

**REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY**  
**ARMADA NACIONAL**



**SERVICIO DE OCEANOGRAFIA, HIDROGRAFIA  
Y METEOROLOGIA DE LA ARMADA**

# **AVISOS A LOS NAVEGANTES**

## **Contenido**

- I INSTRUCCIONES**
- II AVISOS A LOS NAVEGANTES**
- III RADIOAVISOS NAUTICOS**
- IV CORRECCIONES A CARTAS Y PUBLICACIONES**
- V INFORMACION NAUTICA**
- VI HIDROVIA PARANA - PARAGUAY**

**Folleto N° 1/2007**  
**Aviso N° 01 al 31**  
**31 de Enero de 2007**

**Capitán de Navío (CG) ORESTES PEREYRA**  
**Jefe del Servicio de Oceanografía, Hidrografía y**  
**Meteorología de la Armada**

**Publicación Mensual**

Publicación  
N° 8

---

## INSTRUCCIONES

---

### 1.- **AVISOS A LOS NAVEGANTES**

Los Avisos brindan al navegante toda la información de utilidad relacionada con las modificaciones en las Ayudas a la Navegación, los peligros para la navegación, nuevos sondeos de importancia y de una manera más general, toda información que afecta a las Cartas y Publicaciones Náuticas.

El Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada (SOHMA) publica los Avisos a los Navegantes mensualmente a través de este Folleto (Publicación N° 8).

**AVISO IMPORTANTE:** El formato de presentación de esta publicación está adaptado para facilitar su transmisión por correo electrónico, así como su consulta de la página WEB. ([www.armada.gub.uy/sohma/web/index.html](http://www.armada.gub.uy/sohma/web/index.html)) El pie de página luce a efectos de poder identificar a que publicación pertenece cada hoja suelta al obtenerse de la página WEB, su ubicación dentro de la misma y el número total de páginas que integra cada Folleto.

El documento oficial continúa siendo la Publicación en el formato tradicional papel, el cual está disponible al público en general, en la oficina central del SOHMA ubicada en Capurro 980-Montevideo- y los Agentes Oficiales de ventas.

Igualmente a efectos de facilitar el uso de la información por el Navegante se ofrecen la versión digital en formato PDF. En la misma se incluyen gráficos únicamente de referencia, a su vez se adjunta un archivo para su impresión y consecuente corrección de la Carta, previa verificación de la exactitud de las medidas expresadas en dicho gráfico.

### 2.- **CLASIFICACION DE AVISOS A LOS NAVEGANTES**

El SOHMA origina los siguientes tipos de Avisos a los Navegantes:

#### 2.1.- AVISOS GENERALES (G)

Comunican a los navegantes toda información o instrucción que, por su naturaleza, no altera un documento náutico específico, y por tanto no implican correcciones a las Cartas y Publicaciones Náuticas. (Sección V)

#### 2.2.- AVISOS DEFINITIVOS

Informan un cambio permanente en las cartas y/o publicaciones afectadas. (Sección II)

#### 2.3.- AVISOS PRELIMINARES (P)

Advierten anticipadamente acaecimientos de cualquier naturaleza, que van a producirse en el ámbito vinculado con la Náutica. (Sección II)

#### 2.4.- AVISOS TEMPORARIOS (T)

Informan novedades o alteraciones de naturaleza transitoria. (Sección II)

Los Avisos Preliminares y Temporarios vienen separados a efectos de que puedan ser extraídos del folleto y tenerlos en un lugar visible en el puente o sala de derrota del buque.

#### 2.5.- RADIOAVISOS NAUTICOS (AVUR)

Mensaje transmitido por radio que contiene información urgente relacionada con la seguridad a la navegación. Los Radioavisos Náuticos son transmitidos por:

- a) Las estaciones Costeras de la Prefectura Nacional Naval.
- b) La estación costera de ANTEL
- c) Radiodifusoras: CX 6 SODRE 650 Khz. en el horario de 0900 hs.
- d) Otros medios para uso interno de la Armada.

El Aviso General N° \*5/2006(G) provee información de las Estaciones de Radio Nacionales que transmiten Radio Avisos Náuticos y Boletines Meteorológicos.

### 3.- **PERIODO DE EMISION Y VIGENCIA DE LOS AVISOS**

#### 3.1.- AVISOS GENERALES (G)

Tienen vigencia anual. Todos los Avisos Generales que permanecen vigentes del año anterior son sustituidos por uno idéntico que aparece publicado en el Folleto N° 1.

#### 3.2.- AVISOS DEFINITIVOS

Anualmente, en el último Folleto, aparece un listado de todos los Avisos Definitivos que fueron publicados durante el año y las cartas y publicaciones que corrigieron. (Sección IV)

#### 3.3.- AVISOS PRELIMINARES (P)

De ser posible se avisará con dos meses de anticipación. Una vez cumplido el aviso anticipado será sustituido por un Definitivo o Temporario, según corresponda.

Al final de la Sección II aparece la lista de Avisos Preliminares y Temporarios vigentes, así como la de aquellos anulados. Anualmente en el primer Folleto del año, se repiten todos los Avisos Preliminares y Temporarios que permanecen en vigencia.

---

## INSTRUCCIONES

---

### 4.- NUMERACION

- 4.1.- Los Avisos a los Navegantes son identificados por un número de aviso que se compone de dos partes, separada por una barra inclinada. Los dígitos ubicados a la izquierda de la barra indican el número del aviso que es anual y correlativo. Los cuatro dígitos ubicados a la derecha de la barra identifican el año del aviso.
- 4.2.- Los Avisos Generales, Preliminares y Temporarios son identificados por las anotaciones (G), (P) o (T) respectivamente ubicada a la derecha del número del Aviso.
- 4.3.- El símbolo \*, ubicado a la izquierda del Número del Aviso, indica que la información es de origen nacional (Uruguay).
- 4.4.- Los Radioavisos Náuticos se identifican por la palabra AVUR seguida de un número de hasta 4 dígitos que es correlativo y separado por un punto, una cifra de dos dígitos que representará las últimas dos del año en curso.

### 5.- REFERENCIAS DE LA INFORMACION

- 5.1.- Las marcaciones son verdaderas, dadas en grados contadas de 000° a 359°59' en el sentido del movimiento de las agujas del reloj.
- 5.2.- Las relativas a las luces, incluso sus sectores de iluminación o de peligros, están dadas desde el mar.
- 5.3.- Cuando las posiciones sean informadas por marcación y distancia, las mismas estarán dadas a partir del punto establecido como referencia.
- 5.4.- Las situaciones geográficas son referidas a la carta de mayor escala, salvo indicación contraria.
- 5.5.- Las horas corresponden a la hora legal vigente.
- 5.6.- Las profundidades son referidas a los planos de reducción de sonda fijadas para la carta de mayor escala.
- 5.7.- Las alturas están dadas sobre el nivel medio del mar.

### 6.- POSICIONAMIENTO MEDIANTE GPS

Algunas Cartas editadas por el SOHMA, aún están referidas al Sistema Geodésico Local, Datum Horizontal Yacaré (1961), por lo que las posiciones obtenidas de navegadores satelitales referidos al Sistema Geodésico Mundial (WGS - 84), pueden presentar inconvenientes al ser ploteadas.

En las cartas de escala 1:60.000 y menores, esta diferencia resulta inapreciable gráficamente por lo que se considera que las posiciones referidas al Sistema Geodésico Mundial (WGS-84) pueden trazarse directamente sobre estas cartas. En las cartas de escala mayores a 1:60.000, para concordar las posiciones referidas al Sistema Geodésico Mundial (WGS - 84) con el Sistema Geodésico Local, deberá consultarse el Aviso General N° \*18/2006(G) y efectuarse las correcciones allí determinadas para nuestra cartografía.

La nueva cartografía publicada por el SOHMA está referida al WGS 84, por lo cual las indicaciones anteriores no son necesarias a tener en cuenta en estas Cartas.

### 7.- ADVERTENCIA

La ausencia de novedades en el Folleto de Avisos a los Navegantes o en los Radioavisos Náuticos (AVUR) no debe ser interpretada como situación normal en las rutas de navegación, sino que, sobre ellas, no se han recibido informes o denuncias.

**Se solicita a los navegantes, Prácticos, Organismos del Estado, Entes Autónomos, Compañías Navieras, Empresas de Obras Portuarias y toda otra persona relacionada con el ámbito marítimo, comuniquen cualquier alteración o irregularidad que pueda afectar la seguridad de la navegación al:**

**Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada.  
Dirección: Capurro 980 - Montevideo - URUGUAY  
✉ Casilla de Correos: 1381 / ✉ Código Postal: 11700  
Telfs.: +5982 309 3775 / 3861 - Tel./Fax: +5982 309 9220 / +5982 307 1777  
e-mail: sohma@armada.mil.uy**

**ó a la Autoridad Marítima más próxima.**

NOTA: Consulte el sitio web del SOHMA ingresando desde el sitio de la Armada Nacional:

**[www.armada.gub.uy/sohma/web/index.html](http://www.armada.gub.uy/sohma/web/index.html)**

II

**AVISOS A LOS NAVEGANTES**

**CARTAS Y PUBLICACIONES AFECTADAS POR LOS AVISOS A LOS NAVEGANTES**

Folleto N° 1

Montevideo, 31 de Enero de 2007.-

**CARTAS**

Nº PUBLIC.	EDICION	AVISOS	Nº PUBLIC.	EDICION	AVISOS
51	1937	*27/2007			
52	1999	*28/2007			
60	2003	*28/2007			
801	2002	29/2007			
806	2002	30/2007			

**PUBLICACIONES**

Nº PUBLIC.	EDICION	AVISOS	Nº PUBLIC.	EDICION	AVISOS
5	2005	*27-29-30-31/2007			

## II

---

### AVISOS A LOS NAVEGANTES

---

#### INDICE GENERAL

#### AVISOS GENERALES

AVISOS N° 1 AL 26 - Ver en Sección V - INFORMACION NAUTICA Pág. 28

#### RÍO DE LA PLATA

\*27/2007 NUEVO BALIZAMIENTO  
JUAN LACAZE - PIEDRAS DEL SAUCE Pág. 6

\*28/2007 FARO COLONIA  
CAMBIO DE ALCANCE NOMINAL Pág. 6

#### RÍO URUGUAY

29/2007 NOVEDADES DE BALIZAMIENTO  
CARTA NÁUTICA N° 801  
PUENTE INTERNACIONAL GENERAL SAN MARTÍN - KM.105  
PUERTO DE FRAY BENTOS Pág. 7

30/2007 NOVEDADES DE BALIZAMIENTO  
PUENTE INTERNACIONAL GENERAL ARTIGAS - KM.212.4  
CARTA NÁUTICA N° 806 Pág. 7

#### PUBLICACIONES

31/2007 LISTA DE FAROS Y SEÑALES MARÍTIMAS  
CANAL PUNTA INDIO - BOYA PAR N° 5 LATERAL ESTRIBOR KM.188.5 Pág. 8

---

**AVISOS A LOS NAVEGANTES**


---

**AVISOS DEFINITIVOS****RÍO DE LA PLATA**

\*27/2007 **NUEVO BALIZAMIENTO**  
**JUAN LACAZE - PIEDRAS DEL SAUCE**  
 Establecido nuevo balizamiento señalizando zona de exclusión a la navegación y fondeo sobre emisario subacuático perteneciente a Fábrica Nacional de Papel (FANAPEL).

-Corregir Carta Náutica N° 51, según el siguiente detalle:

1) Sit. Lat. 34°27'04" S. Long. 57°26'38" W.

Insertar símbolo:  y leyenda: Q(6)+Des L.B 15s

2) Sit. Lat. 34°26'43" S. Long. 57°26'27" W.

Insertar símbolo:  y leyenda: N° 1

3) Sit. Lat. 34°26'51" S. Long. 57°26'37" W.

Insertar símbolo:  y leyenda: N° 2

-Efectuar los cambios a Lista de Faros y Señales Marítimas, indicados en Sección IV, página N° 25.

Publicaciones afectadas (última corrección): -Carta Náutica N° 51 (\*131/97)  
 -N° 5 (\*99/2006)

Autoridad: SOHMA

\*28/2007 **FARO COLONIA**  
**CAMBIO DE ALCANCE NOMINAL**  
 Faro Colonia del Sacramento, exhibiendo nuevo alcance nominal en la luz.  
 -Corregir Cartas Náuticas N° 52 - Plano "B" y 60, según el siguiente detalle:

**FARO COLONIA DEL SACRAMENTO**

1) CARTA NÁUTICA N° 52 Y PLANO "B"

Lat. 34°28.37' S. Long. 57°51.10' W.

Sustituir leyenda: Des.R.9 34m 7.8M, por leyenda: Des.R.9 34m 10.7M

2) CARTA NÁUTICA N° 60

Lat. 34°28.37' S. Long. 57°51.10' W.

Sustituir leyenda: Des.R.9s 34m 7.8M, por leyenda: Des.R.9s 34m 10.7M

Publicaciones afectadas (última corrección): -Carta Náutica N° 52 (\*72/2006)  
 -Carta Náutica N° 60 (104/2006)

Autoridad: SOHMA

---

**AVISOS A LOS NAVEGANTES**


---

**AVISOS DEFINITIVOS****RÍO URUGUAY**

29/2007

NOVEDADES DE BALIZAMIENTO  
 CARTA NÁUTICA Nº 801  
 PUENTE INTERNACIONAL GENERAL SAN MARTÍN - KM.105  
 PUERTO DE FRAY BENTOS

-Corregir Carta Náutica Nº 801 y PLANO "A", según el siguiente detalle:

1) PUENTE INTERNACIONAL GENERAL SAN MARTÍN - KM.105

Sit. Lat. 33°06'00" S. Long. 58°14'48" W.

Sustituir leyenda: F.V., por leyenda: Iso.B.

2) PUERTO DE FRAY BENTOS PLANO "A"

a) BALIZA OESTE KM.94.5

Sit. Lat. 33°06'38" S. Long. 58°18'55" W.

Sustituir leyenda: F.R. 6.9M, por leyenda: Des.R. 5.5M

Lista de Faros Nº 3204 G 0778

b) BALIZA ESTE KM.94.5

Sit. Lat. 33°06'37" S. Long. 58°18'48" W.

Sustituir leyenda: F.V. 6.9M, por leyenda: Des.V. 5.5M

Lista de Faros Nº 3207 G 0779

3) Insertar sobre gráfico existente, gráfico de Sección IV, página Nº 23

-Efectuar los cambios a Lista de Faros y Señales Marítimas, indicados en Sección IV, página Nº 23

Publicación afectada (última corrección): -Carta Náutica Nº 801 (\*60/2006)  
 -Nº 5 (\*27/2007)

Autoridad: CARU

30/2007

NOVEDADES DE BALIZAMIENTO  
 PUENTE INTERNACIONAL GENERAL ARTIGAS - KM.212.4  
 CARTA NÁUTICA Nº 806

-Corregir Carta Náutica Nº 806, según el siguiente detalle:

1) Sit. Lat. 32°16'00" S. Long. 58°06'00" W.

Sustituir leyenda: F.V., por leyenda: Iso.B.

2) Insertar sobre gráfico existente, gráfico de Sección IV, página Nº 23

-Efectuar los cambios a Lista de Faros y Señales Marítimas, indicados en Sección IV, página Nº 23

Publicación afectada (última corrección): -Carta Náutica Nº 806 (\*99/2006)  
 -Nº 5 (29/2007)

Autoridad: CARU

---

**AVISOS A LOS NAVEGANTES**

---

**AVISOS DEFINITIVOS**

**PUBLICACIONES**

31/2007 LISTA DE FAROS Y SEÑALES MARÍTIMAS  
CANAL PUNTA INDIO - BOYA PAR N° 5 LATERAL ESTRIBOR KM.188.5  
-Corregir Lista de Faros y Señales Marítimas, según el siguiente detalle:

En página N° 57<sup>a</sup>

Lista N° 958

Columna N° 7      Donde dice: Espeque  
                             Debe decir: Castillete

Publicación afectada (última corrección): -N° 5 (30/2007)

Autoridad: Servicio de Hidrografía Naval de la Armada Argentina. Aviso N° 277/15-XII-2006

## AVISOS A LOS NAVEGANTES

### AVISOS TEMPORARIOS Y PRELIMINARES

\*90/2006(T) REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY  
CAMBIOS EN HORA LOCAL

Por decreto del poder ejecutivo de fecha 04 de setiembre de 2006 se dispone:

1) - El adelanto de la hora legal en toda la república a partir de la hora 02:00 del día 01 de Octubre de 2006. Para esto los relojes de toda la república serán adelantados en 60 minutos, correspondiente al huso +2 (O) al oeste del Meridiano de Greenwich.

2) - El retraso de la hora legal en toda la república a partir de la hora 02:00 del día 11 de Marzo de 2007. Para esto los relojes de toda la república serán atrasados en 60 minutos, correspondiente al huso +3 (P) al oeste del Meridiano de Greenwich.

Se advierte a los navegantes que las horas indicadas en Tabla de Mareas (Publicación N° 3) y Almanaque 2006/2007 (Publicación N° 6) están referidas al Huso horario +3 (P) debiendo corregirse su lectura de hora en el período de cambio horario.

Autoridad: SOHMA

### RÍO DE LA PLATA

\*74/2000(T) ARROYO RIACHUELO

Sit.: Lat. 34°27'29.0" S.

Long. 057°44'01.5" W.

En la posición indicada existe una obstrucción de 0,70 metros sobre el cero de la escala del Puerto Franco de Colonia.

Se recomienda navegar con precaución en la zona.

Carta afectada: N° 52

Autoridad: SOHMA

\*96/2001(T) PUERTO SAUCE

Se encuentra inhabilitado el Sector Turístico del Muelle Deportivo del Puerto Sauce, por presentar deterioros en la estructura de hormigón. Quedando únicamente habilitado el Sector del Muelle correspondiente al "Traver Lift" y Boyas de Amarre existentes.

Carta afectada: N° 51

Autoridad: SOHMA

\*76/2003(T) PUERTO DE MONTEVIDEO

Se están llevando a cabo tareas de dragado y mantenimiento del dragado en Canal de Acceso al Puerto de Montevideo y Antepuerto. Las tareas en general no obstruyen la navegación del canal. La coordinación de maniobra se realizará a través de Control Montevideo por canal 11 VHF.

Cartas afectadas: N° 40 y 41.

Autoridad: SOHMA.

\*31/2004(T) PUERTO DE MONTEVIDEO  
AREA DE TRANSFERENCIA - ANTEPUERTO

Faltan de su fondeadero:

1) Boyarín "Vértice N.E." (Especial)

Lat. 34°54'04" S

Long. 056°13'31" W

2) Boyarín "Vértice N.W." (Especial)

Lat. 34°54'04" S

Long. 056°13'45" W

3) Boyarín "Vértice S.W." (Especial)

Lat. 34°54'26" S

Long.: 056°13'45" W

4) Boya Amarre N.E. (Especial)

Lat. 34°54'05" S

Long. 056°13'38" W

Lista de Faros: N° 331, 334, 337, 340

Carta afectada: N° 40 y 41

Autoridad: SOHMA.



---

**AVISOS A LOS NAVEGANTES**


---

**AVISOS TEMPORARIOS Y PRELIMINARES**


---

\*32/2004(T) CANALES A MARTIN GARCIA

BAJO FONDOS

Según información recibida de Comisión Administradora del Río de la Plata (CARP), como producto de descargas del dragado durante la etapa de apertura del Canal Martín García, quedaron bajos fondos en las siguientes posiciones:

- 1) PROXIMIDADES ISLA FARALLON (KM. 64.8)
 

Sit. Lat. 34°28'22" S	Long. 057°55'14" W
Profundidad mínima 2.3 metros	
  
- 2) PASO DE SAN JUAN – BARRA DE SAN PEDRO (KM 73.5 AL KM 78.7)
 

a) Sit. Lat. 34°23'40" S	Long. 057°57'54" W
Profundidad mínima 3.2 metros	
b) Sit. Lat. 34°23'23" S	Long. 057°58'13" W
Profundidad mínima 3 metros	
c) Sit. Lat. 34°22'50" S	Long. 057°58'48" W
Profundidad mínima 3 metros	
d) Sit. Lat. 34°22'18" S	Long. 057°59'09" W
Profundidad mínima 3.2 metros	
e) Sit. Lat. 34°22'01" S	Long. 057°59'18" W
Profundidad mínima 3 metros	
f) Sit. Lat. 34°21'44" S	Long. 057°59'26" W
Profundidad mínima 3 metros	
g) Sit. Lat. 34°21'28" S	Long. 057°59'45" W
Profundidad mínima 3.5 metros	
  
- 3) POZOS DE SAN JUAN (KM. 89.6)
 

Sit. Lat. 34°15'47" S	Long. 058°02'22" W
Profundidad mínima 3.2 metros	
  
- 4) CANAL DEL ESTE (KM. 111.4)
 

a) Sit. Lat. 34°09'21" S	Long. 058°14'12" W
Profundidad mínima 2 metros	
b) Sit. Lat. 34°09'09" S	Long. 058°14'31" W
Profundidad mínima 1.5 metros	

Cartas afectadas: N° 60

Autoridad: SOHMA.

\*93/2004(T) BAHIA DE MALDONADO

PLAYA DE LAS DELICIAS - RESTOS DE MUELLES

Sit. Lat. 34°55.2' S.

Long. 054°58.4' W.(Aprox.)

Se recomienda especial atención a las Embarcaciones Menores y practicantes de Deportes Náuticos en la zona, al existir restos de muelles no señalizados en la posición indicada, hasta aproximadamente a 50 metros de la orilla.

Cartas afectadas: N° 20 y 31

Autoridad: SOHMA.

## AVISOS A LOS NAVEGANTES

### AVISOS TEMPORARIOS Y PRELIMINARES

\*77/2006(T) BOYARINES PROVISORIOS  
ACCESO A RÍO ROSARIO  
Fueron fondeadas nuevas señales provisorias hasta tanto no sea dragada la zona de Boca del Río Rosario. Las mismas consisten en tres boyarines laterales de color rojo que facilitan el acceso al Río Rosario en zona de bajo fondos. También cambia a nueva posición de forma definitiva la Boya Eje Canal Entrada a Río Rosario, a fin de ayudar la enfilación de acceso.

#### POSICIÓN DE NUEVOS BOYARINES PROVISORIOS

- a) BOYARÍN CIEGO Nº 1 LATERAL ESTRIBOR  
Posición Lat. 34°26'18.00" S. Long. 57°21'29.99" W.  
Marca de Tope: 1 cono rojo.
- b) BOYARÍN CIEGO Nº 2 LATERAL ESTRIBOR  
Posición Lat. 34°26'09.19" S. Long. 57°21'24.67" W.  
Marca de Tope: 1 cono rojo.
- c) BOYARÍN CIEGO Nº 3 LATERAL ESTRIBOR  
Posición Lat. 34°26'05.13" S. Long. 57°21'20.54" W.  
Marca de Tope: 1 cono rojo.

Publicación afectada: -Carta Náutica Nº 50

Autoridad: SOHMA.

\*91/2006(T) PROXIMIDADES BOYA GRAF SPEE  
HUNDIMIENTO DE FLATRACK  
Sit. Lat. 34°57.2' S. Long. 56°18.2' W. (aprox.)  
En la posición indicada se reportó hundimiento de un flatrack (con dos camiones trincados), características: Largo: 12.00 metros, Ancho: 2.00 metros, Alto: 3.20 metros, sin señalización.

Publicaciones afectadas: -Carta Náutica Nº 40  
-Carta Náutica Nº 50

Autoridad: SOHMA

### RÍO URUGUAY

\*54/2004(T) PUERTO M'BOPICUA  
CANAL SECUNDARIO  
Sit. Lat. 33°06.2' S. Long. 058°11.5' W. (aprox.)  
En la posición indicada se encuentran 3 pilotes de acero sin balizar, velando aproximadamente 5 metros en condiciones normales del río, con las siguientes características: Diámetro: 0.50 metros, Color: Verde.  
Carta afectada: Nº 801  
Autoridad: SOHMA.

\*83/2005(T) PASO MONTAÑA  
CAÑERÍA FONDEADA  
Se encuentra fondeada en Km.164 sobre margen derecha, cañería flotante perteneciente a Draga "331-C".  
No obstruye la navegación.  
Carta afectada: Nº 804  
Autoridad: SOHMA.



---

**AVISOS A LOS NAVEGANTES**  
**AVISOS TEMPORARIOS Y PRELIMINARES**

---

**RÍO ROSARIO**

\*33/2006(T) NUEVA BATIMETRÍA  
RÍO ROSARIO

Habiéndose efectuado un relevamiento hidrográfico en la boca del Río Rosario, se adjunta el siguiente croquis de referencia (ver pág. N° 51, Sección V Información Náutica), a fin de facilitar el acceso a las embarcaciones considerando la irregularidad del canal por problema de profundidades.

Carta afectada: N° 50

Autoridad: SOHMA.

**RÍO SAN SALVADOR**

\*55/2005(T) PROXIMIDADES PUERTO DE DOLORES (KM 23.400 APROX.)  
DESPRENDIMIENTO DE BARRANCO

Se constató, desprendimiento de barranco, 100 metros al Oeste del Muelle Oficial del Puerto de Dolores, provocando obstrucción parcial sobre margen izquierdo del río.

Publicación afectada: -Atlas N° 71 Río San Salvador, Plano 71 F

Autoridad: SOHMA.

\*56/2005(T) PASO DEL MOLINO VIEJO  
NOVEDADES DE BALIZAMIENTO

1) Restablecido servicio de las siguientes señales:

a) Pantalla Posterior de Enfilación margen izquierda Km. 22.700 (aprox).

b) Boyarín Rojo (Lateral Estribor) Km. 22.600 (aprox).

2) Establecido nuevo servicio de balizamiento fondeado Boyarín Rojo (Lateral Estribor) señalizando muro sumergido en Km. 22.500 (aprox) margen izquierda.

Publicación afectada: -Atlas N° 71 Río San Salvador, Plano 71 F

Autoridad: SOHMA.

**AVISOS A LOS NAVEGANTES**  
**AVISOS TEMPORARIOS Y PRELIMINARES**

**AVISOS TEMPORARIOS Y PRELIMINARES ANULADOS**

<b>Nº AVISO AÑO</b>	<b>CARTAS AFECTADAS</b>	<b>LAT/LONG KM.</b>	<b>LUGAR Y OBJETO</b>
<b><u>OCÉANO ATLÁNTICO</u></b>			
*106/2001(T)	20 y 31	35° 01'30" S. 54° 53' 01" W.	ISLA DE LOBOS Radio Faro.
*39/2004(T)	19	34°38.5' S. 54°08.5' W.	ANTEPUERTO LA PALOMA Pérdida de ancla.
*65/2005(T)	19		PROX. CABO SANTA MARIA Embarcación Hundida Ponta Da Areia
*66/2005(T)	20 y 31	34°55.5' S. 54°52.7' W.	PLAYA SAN RAFAEL - BOYA VARADA
*98/2005(T)	5	34°23'59" S. 53°46'25" W.	CABO POLONIO Radio Faro Cabo Polonio
*76/2006(T)	5	34°28' S. 52°32' W. 34°28' S. 52°43' W. 34°12' S. 52°39' W.	CONTENEDORES A LA DERIVA Tres contenedores.  Tres contenedores.  Contenedores.
<b><u>RÍO DE LA PLATA</u></b>			
*140/1997(T)	40	34°55' S. 56°25' W.	PROXIMIDADES PUNTA ESPINILLO Denuncia de Obstrucción.
*47/1998(T)	60 y 61		CANALES A MARTIN GARCIA Fondeo de Instrumental Oceanográfico. Prox. Km.49  Prox. Km.72  Prox. Km.77.7
*66/1999(T)	40	(Kms. 8 al 42.4)	CANAL DE ACCESO PUERTO DE MONTEVIDEO
*71/2002(T)	40 y 41	34°54.3' S. 56°15.7' W.	PROXIMIDADES PUNTA LOBOS Boya varada.
*59/2003(T)	5	35°06.5' S. 55°57.8' W.	PROXIMIDADES BANCO INGLES
*84/2003(T)	5	35°13.074' S. 55°23.661' W.	PROXIMIDADES CASCO A PIQUE ANGELINA Fondeo de equipo Oceanográfico.

**AVISOS A LOS NAVEGANTES**  
**AVISOS TEMPORARIOS Y PRELIMINARES**

**AVISOS TEMPORARIOS Y PRELIMINARES ANULADOS**

<b>Nº AVISO AÑO</b>	<b>CARTAS AFECTADAS</b>	<b>LAT/LONG KM.</b>	<b>LUGAR Y OBJETO</b>
<b><u>RÍO DE LA PLATA</u></b>			
*62/2004(T)	40 y 41	34°53.8' S. 56°13.3' W.	ANTEPUERTO DE MONTEVIDEO Pérdida de ancla.
*86/2004(T)	20 y 31	34°57.93' S. 54°59.69' W.	BAHIA DE MALDONADO Pérdida de ancla.
*53/2005(T)	5		RESTOS DE NAUFRAGIOS Banco Inglés.
*68/2005(T)	5	34°47.5' S. 55°23.2' W.	PUNTA ANIMAS - BOYA VARADA
*69/2005(T)	20 y 32	34°50.2' S. 55°18.8' W.	PROXIMIDADES PUNTA DE LOS BURROS Boya varada.
*71/2005(T)	20 Y 32		PUNTA RASA Ensenada del Potrero - Boya Varada.
*72/2005(T)	40 Y 50	34°50.9' S. 56°23.1' W.	PROXIMIDADES PUNTA ESPINILLO - BOYA VARADA
*76/2005(T)	40	34°55.6' S. 56°13.7' W.	CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE MONTEVIDEO Pérdida de ancla.
*77/2005(T)	5	34°47.5' S. 55°23.5' W.	PROXIMIDADES ARROYO SOLIS GRANDE Novedades de balizamiento - Boyas varadas.
*78/2005(T)	5	34°45.5' S. 55°42.0' W.	PROXIMIDADES ARROYO SOLIS CHICO Novedades de balizamiento - Boyas varadas.
*89/2005(T)	41		PUERTO DEL BUCEO Prueba de nuevo sistema lumínico.
*90/2005(T)	50, 52 y 60	34°28'22" S. 57°51'06" W.	FARO COLONIA DEL SACRAMENTO Prueba de nuevo sistema lumínico.
*102/2005(P)			PUNTA DEL SAUCE Nuevo balizamiento.
*31/2006(T)	61 Plano "A"		ANCHO DE SOLERA Canal sur Isla Sola.
*78/2006(P)			CANAL SUR ISLA SOLA Tareas de dragado.

---

**AVISOS A LOS NAVEGANTES**


---

**AVISOS TEMPORARIOS Y PRELIMINARES**
**AVISOS TEMPORARIOS Y PRELIMINARES ANULADOS**

<b>Nº AVISO AÑO</b>	<b>CARTAS AFECTADAS</b>	<b>LAT/LONG KM.</b>	<b>LUGAR Y OBJETO</b>
			<b><u>RÍO URUGUAY</u></b>
*08/1999(T)	805		PASO ALMIRON CHICO Y PASO VERA (Km.188 y Km.192.5)
*77/2003(T)	703	Km.44.5	PASO PUNTAAMARILLA Pantalla Anterior caída.
	706	Km.90	PASO LA CORRENTINA Pantalla Anterior incompleta falta tablero
	706	Km.90	PASO BARRIZAL Pantalla Anterior y Posterior sin tablero Pantalla anterior estado precario
	802	Km.119.5	PASO FILOMENA INFERIOR Pantalla Anterior y Posterior faltan.
	802	Km.125.5	PASO FILOMENA MEDIO Pantallas Anterior y Posterior faltan.
	803	Km.142	PASO ROMAN Pantallas Anterior y Posterior faltan.
	803	Km.149	PASO BANCO GRANDE Pantalla Anterior en estado precario y Posterior falta.
	804	Km.170	PASO VILARDEBO Pantallas Anterior y Posterior faltan.
	804	Km.175	PASOS ALTOS Y BAJOS Pantallas Anterior y Posterior faltan
	805	Km.180	PASO ARROYO NEGRO Pantallas Anterior y Posterior faltan.
	805	Km.191	PASO ALMIRON CHICO (ISLA ALMIRON) Pantallas Anterior y Posterior faltan.
	806	Km.210.5	PASO SAN FRANCISCO Pantalla Anterior sin tablero.
	90	Km.227	PASO SOMBRETERO Pantallas Anterior y Posterior faltan.
	90	Km.279	PASO GUAVIYU PRIMERA ENFILACION Pantalla Anterior falta. Pantalla Posterior sin tablero.
	90	Km.280	PASO GUAVIYU SEGUNDA ENFILACION Pantallas Anterior y Posterior sin tablero.
	90	Km.286.9	PASO CHAPICUY INFERIOR Pantallas Anterior y Posterior faltan.
	90	Km.289.5	PASO CHAPICUY SUPERIOR Pantallas Anterior y Posterior faltan.
*45/2004(T)	703	33°31.450' S. 58°26.065' W.	PUNTA CABEZA DE NEGRO DENUNCIA DE OBSTRUCCIÓN
*79/2005(T)	703		CANAL DE ACCESO A RIO SAN SALVADOR Novedades de balizamiento.

**AVISOS A LOS NAVEGANTES**  
**AVISOS TEMPORARIOS Y PRELIMINARES**

**AVISOS TEMPORARIOS Y PRELIMINARES ANULADOS**

<b>Nº AVISO AÑO</b>	<b>CARTAS AFECTADAS</b>	<b>LAT/LONG KM.</b>	<b>LUGAR Y OBJETO</b>
*80/2005(T)	801	32°23'46" S. 58°11'12" W.	PASO ALMIRON CHICO Novedades de balizamiento.
*82/2005(T)	703	33°28.5' S. 58°27.4' W.	PASO PUNTA AMARILLA NOVEDADES DE BALIZAMIENTO - BOYA VARADA
91/2005(T)			CAMBIO DE BOYADO A SISTEMA I.A.L.A. REGIÓN "B" Novedades de balizamiento.
100/2005(T)	702 y 703		CAMBIO DE BOYADO A SISTEMA I.A.L.A. REGIÓN "B" Novedades de balizamiento.
*101/2005(T)	703		CAMBIO DE BOYADO A SISTEMA I.A.L.A. REGIÓN "B" Novedades de balizamiento.
32/2006(T)	703		CAMBIO DE BOYADO A SISTEMA I.A.L.A. REGIÓN "B" novedades de balizamiento.
			<b><u>RÍO SANTA LUCÍA</u></b>
*27/1998(T)			DESEMBOCADURA RIO SANTA LUCIA
			<b><u>PUBLICACIONES</u></b>
*49/2005(P)			NUEVA PUBLICACION NAUTICA CARTA NAUTICA Nº 40

---

**RADIO AVISOS NAUTICOS**


---

Vigentes al 31 de Enero de 2007.-

**OCÉANO ATLÁNTICO**

- 067.07 ARTES DE PESCA  
Fueron retiradas artes de pesca y boyas anaranjadas con luces estroboscópicas de color blanco y rojo, pertenecientes a B/P (UY) "Santa Sofia".  
Anula Aviso N° 062.07
- 091.07 ANTE PUERTO LA PALOMA  
PERDIDA DE ANCLA  
Sit. Lat. 34°38.5' S. Long. 54°08.5' W.  
Debido al tamaño de la misma y a la sedimentación en la zona, la misma no implica riesgo a la navegación.  
Anula Aviso a los Navegantes N° \*39/2004 (T)
- 092.07 PROXIMIDADES CABO SANTA MARÍA  
EMBARCACION HUNDIDA PONTA DA AREIA  
No teniendo una posición específica, siendo la misma una embarcación deportiva de casco de madera, estando expuesta a severas condiciones meteorológicas y no habiéndose reportado avistamientos del naufragio por parte de los navegantes en la zona, el mismo no implica riesgo para la navegación.  
Anula Aviso a los Navegantes N° \*65/2005 (T)
- 093.07 PLAYA SAN RAFAEL  
Sit. Lat. 34°55.5' S. Long. 54°52.7' W.  
Semi-enterrada sobre la costa, boya sin identificación.  
No implica riesgo a la navegación.  
Anula Aviso a los Navegantes N° \*66/2005 (T)
- 094.07 CONTENEDORES A LA DERIVA  
Queda sin efecto contenedores a la deriva en las siguientes posiciones:
- |                  |                |
|------------------|----------------|
| 1) Lat. 34°28' S | Long. 52°43' W |
| 2) Lat. 34°28' S | Long. 52°32' W |
| 3) Lat. 34°12' S | Long. 52°39' W |
- Por no contar con nuevos avistamientos de los mismos.  
Anula Aviso a los Navegantes N° \*76/2006 (T)

**RÍO DE LA PLATA**

- 002.06 PROXIMIDADES PUERTO DEL BUCEO  
Sit. Lat. 34°05'50" S. Long. 058°13'31" W.  
Irregular, Boyarín Piedras del Buen Viaje (Peligro Aislado).  
Lista de Faros N° 130
- 006.07 CANAL SANTO DOMINGO  
Sit. Lat. 34°02.72' S. Long. 58°17.30' W.  
Falta de su fondeadero Boya N° 15 (Lateral Babor) de luz verde a destellos, encontrándose varada y sin equipo luminico en posición: Lat. 34°01.233' S long. 58°18.777' W.  
Lista de Faros N° 724
- 010.07 CANAL DE ACCESO AL PUERTO DE MONTEVIDEO  
Operando draga (UY) "Sanderus" entre el Km.0 y el Km.9, durante las 24 horas. Por información comunicarse con Control Montevideo por canal 11 y 16 VHF.  
Anula Aviso N° 1021.06

---

**RADIO AVISOS NAUTICOS**


---

Vigentes al 31 de Enero de 2007.-

- 011.07 PROXIMIDADES PUNTA CANARIO  
Varado sobre playa Los Mahilos, un contenedor tipo reefer de color blanco.  
Anula Aviso N° 1022.06
- 014.07 PUERTO DE PUNTA DEL ESTE  
PRUEBA DE NUEVO SISTEMA LUMINICO  
Sit. Lat. 34°57.60' S. Long. 54° 57.07' W.  
Funcionando a prueba nuevo sistema luminico con alcance de 8 millas en Baliza " Suky " (Morro Escollera Exterior) manteniendo su característica de destellos rojos cada 5 segundos.  
Lista de Faros N° 82 G 0684
- 023.07 ARROYO SOLIS CHICO  
Varada boya casco color negro sin equipo luminico sobre la costa.  
Anula Aviso N° 1037.06
- 024.07 BALNEARIO KIYU  
BARRANCA DE SAN GREGORIO  
Varada boya sin equipo luminico a 100 metros de la costa.  
Anula Aviso N° 1038.06
- 027.07 SISTEMA NAVTEX  
No operativa Estación Transmisora Navtex La Paloma, en frecuencia 490 y 518 Khz.  
Anula Aviso N° 1044.06
- 028.07 ACCESO A RÍO SAN JUAN  
Sit. Lat. 34°16.515' S Long. 57°59.798' W  
Varada boya roja argentina (Lateral Estribor), con inscripción N° 10, sin equipo lumínico.  
Anula Aviso N° 1045.06
- 029.07 ANTEPUERTO DE MONTEVIDEO  
AREA DE TRANSFERENCIA  
Sit. Lat. 34°54.38' S. Long. 56°13.65' W  
Instalada en forma provisoria en Boya de Amarre S.E (Especial), torre de 2.00 metros de altura con luz estroboscópica amarilla de 20 destellos por minuto.  
Lista de Faros N° 349  
Anula Aviso N° 1049.06
- 043.07 PUNTA DE LA FRANCESA  
PUNTA CONCHILLA  
RELEVAMIENTO SISMICO Y MUESTREO  
Se encuentra remolcador "Carlos S" en horas diurnas, realizando relevamiento sísmico y muestreos entre Punta de La Francesa y Punta Conchillas y perforaciones en el área determinada por los paralelos: 34°12.907' S y 34°13.536' S, el Meridiano: 58°04.631' W y la costa uruguaya.  
No obstruye la navegación.
- 056.07 CANAL CAMACHO  
Sit. Lat. 34°00.53' S. Long. 58°18.67' W.  
Falta de su fondeadero Boya Par N° 1 (Lateral Estribor), de luz roja destellos.  
Lista de Faros N° 832
- 058.07 PROX. PASO DEL FARALLÓN  
Sit. Lat. 34°29'33" S. Long. 58°00'42" W.  
En la posición indicada se encuentra hundida embarcación C/M (US) "Mungodes", con las siguientes características: Eslora: 22.50 metros, Manga: 5.20 metros, Puntal: 2.10 metros, Casco: Color blanco.  
Anula Aviso N° 1082.06

### III

## RADIO AVISOS NAUTICOS

Vigentes al 31 de Enero de 2007.-

- 059.07 PUNTA LOBOS  
EJERCICIOS DE TIRO  
Días 29, 30 Y 31 de Enero de 2007 y 01, 02, 03 y 04 de Febrero De 2007, entre las 06:30 y las 21:00 hora local, se realizarán ejercicios de tiro. Se prohíbe la navegación en un área de dos millas de radio con centro en el punto indicado.
- 063.07 PUERTO SAUCE  
Sit. Lat. 34°27.07' S. Long. 57°26.62' W.  
Fuera de posición Boya Emisario Punta del Sauce (Cardinal Sur), de luz blanca rápida a destellos, encontrándose en posición Lat. 34°27.0' S. Long. 57°26.7' W.  
Anula Aviso N° 1085.06
- 064.07 CANAL SUR ISLA SOLA  
Sit. Lat. 34°01.37' S. Long. 58°18.68' W.  
Por tareas de dragado, Boya Par N° 9 (Lateral Babor) de luz verde a destellos, fondeada en nueva posición: Lat. 34°01'21.40" S. Long. 58°18'40.72" W.  
Por mayor información, comunicarse con Carmelo Radio CWC22.  
Lista de Faros N° 785  
Anula Aviso N° 1086.06
- 095.07 PROX. PUNTA ESPINILLO  
DENUNCIA DE OBSTRUCCION  
Sit. Lat. 34°55' S. Long. 56°25' W.  
De acuerdo a información en nueva Carta Náutica N° 40, se constato la no existencia de posible bajo fondo en proximidades de Punta Espinillo.  
Anula Aviso a los Navegantes N° \*140/1997 (T)
- 096.07 CANALES A MARTIN GARCIA  
BARRA DE SAN PEDRO - BARRA DEL FARALLON  
Fueron retiradas estaciones de monitoreo.  
Anula Aviso a los Navegantes N° \*47/1998 (T)
- 097.07 PROXIMIDADES PUNTA LOBOS  
Sit. Lat. 34°54.3' S. Long. 56°15.7' W.  
En la posición indicada se constato la no existencia de boya de color verde.  
Anula Aviso a los Navegantes N° \*71/2002 (T)
- 098.07 PROXIMIDADES CASCO A PIQUE ANGELINA  
Sit. Lat. 35°13.074' S. Long. 55°23.661' W.  
Retirado instrumental oceanográfico, en proximidades de Casco a pique Angelina.  
Anula Aviso a los Navegantes N° \*84/2003 (T)
- 099.07 ANTEPUERTO MONTEVIDEO  
PERDIDA DE ANCLA  
Sit. Lat. 34°53.8' S. Long. 56°13.3' W.  
Por encontrarse fuera del Canal de Acceso a Darsena la Teja, el cual se encuentra dragado a 6 metros y debido a la alta sedimentación en la zona, la misma no implica riesgo a la navegación.  
Anula Aviso a los Navegantes N° \*62/2004 (T)
- 100.07 BAHÍA DE MALDONADO  
PERDIDA DE ANCLA  
Sit. Lat. 34°57.93' S. Long. 54°59.69' W.  
Debido a la sedimentación y la profundidad en la zona la misma no implica riesgo a la navegación.  
Anula Aviso a los Navegantes N° \*86/2004 (T)

### III

---

## RADIO AVISOS NAUTICOS

---

Vigentes al 31 de Enero de 2007.-

- 101.07 PUNTAANIMAS  
BOYA VARADA  
Sit. Lat. 34°47.5' S. Long. 55°23.2' W.  
Habiéndose realizado inspección en la posición indicada, se constato que la misma no implica riesgo a la navegación.  
Anula Aviso a los Navegantes N° \*68/2005 (T)
- 102.07 PROX. PUNTA DE LOS BURROS  
BOYA VARADA  
Sit. Lat. 34°50.2' S. Long. 55°18.8' W.  
Habiéndose realizado inspección en la posición indicada, se constato que la misma no implica riesgo a la navegación.  
Anula Aviso a los Navegantes N° \*69/2005 (T)
- 103.07 ENSENADA DEL POTRERO  
BOYA VARADA  
Habiéndose realizado inspección en la zona, se constato que la misma no implica riesgo a la navegación.  
Anula Aviso a los Navegantes N° \*71/2005 (T)
- 104.07 PROXIMIDADES PUNTA ESPINILLO  
BOYA VARADA  
Sit. Lat. 34°50.9' S. Long. 56°23.1' W.  
Habiéndose realizado inspección en la posición indicada, se constato que la misma no implica riesgo a la navegación.  
Anula Aviso a los Navegantes N° \*72/2005 (T)
- 105.07 CANAL ACCESO PUERTO DE MONTEVIDEO  
PERDIDA DE ANCLA  
Sit. Lat. 34°55.6' S. Long. 56°13.7' W.  
Por encontrarse fuera del canal de acceso, entre pares km.1 y km.2 y debido a la alta densidad de sedimentación en la zona, la misma no implica riesgo a la navegación.  
Anula Aviso a los Navegantes N° \*76/2005 (T)
- 110.07 PROXIMIDADES BANCO INGLES  
PERDIDA DE ANCLA  
Sit. Lat. 35°06.5' S. Long. 55°57.8' W.  
De acuerdo a información de Nueva Carta Náutica N° 40, se constato la no existencia de ancla en proximidades Banco Inglés.  
Anula Aviso a los Navegantes N° \*59/2003 (T)

### RÍO URUGUAY

- 009.07 ACCESO RIACHO YAGUARÍ  
Fuera de posición las siguientes señales:  
1) - Boyarín N° 1 encontrándose en :  
Sit. Lat . 33°21.75' S Long. 58°24.40' W  
2) - Boyarín N° 2 encontrándose en :  
Sit. Lat . 33°22.08' S Long. 58°23.58' W  
Anula Aviso N° 1020.06

### III

---

## RADIO AVISOS NAUTICOS

---

Vigentes al 31 de Enero de 2007.-

- 040.07 PUERTO DE FRAY BENTOS  
Sit. Lat. 33°06.63' S. Long. 58°18.92' W.  
Fuera de servicio, Baliza Oeste (Km.94.5), de luz roja a destellos.  
Lista de Faros N° 3204 G 0778  
Anula Aviso N° 1061.06
- 041.07 PUERTO DE FRAY BENTOS  
Sit. Lat. 33°06.64' S. Long. 58°18.96' W.  
Instalada en forma provisoria sobre muelle en construcción, Baliza roja, con las siguientes características:  
1 destello rojo cada 5 segundos y Altura Focal de 7.00 metros.  
Anula Aviso N° 1063.06
- 068.07 REPRESA DE SALTO GRANDE  
Desde las 22:00 hora local del día 31/i/07 y hasta las 16:00 hora local del día 01/ii/07, se reducira el caudal evacuado por la Represa de Salto Grande pudiendo ocasionarse importantes variaciones en el caudal del río. El nivel y el caudal evacuado puede obtenerse a través de la Prefectura de Salto.
- 106.07 PANTALLAS DE ENFILACIÓN  
De acuerdo a información suministrada en los Atlas del Río Uruguay Series 700 y 800, los mismos no incluyen las pantallas de enfilación correspondientes a los pasos que se detallan a continuación:
- PASO PUNTA AMARILLA Km.44.5 Pantalla Anterior caída.  
PASO LA CORRENTINA Km.90 Pantalla Anterior incompleta falta tablero  
PASO BARRIZAL Km.90 Pantalla Anterior y Posterior sin tablero - Pantalla Anterior estado precario  
PASO FILOMENA INFERIOR Km. 119.5 Pantalla Anterior y Posterior faltan.  
PASO FILOMENA MEDIO Km.125.5 Pantallas Anterior y Posterior faltan.  
PASO ROMAN Km.142 Pantallas Anterior y Posterior faltan.  
PASO BANCO GRANDE Km.149 Pantalla Anterior en estado precario y Posterior falta.  
PASO VILARDEBO Km.170 Pantallas Anterior y Posterior faltan.  
PASOS ALTOS Y BAJOS Km.175 Pantallas Anterior y Posterior faltan  
PASO ARROYO NEGRO Km.180 Pantallas Anterior y Posterior faltan.  
PASO ALMIRON CHICO (ISLA ALMIRON) Km.191 Pantallas Anterior y Posterior faltan.  
PASO SAN FRANCISCO Km 210.5 Pantalla Anterior sin tablero.  
Anula Aviso a Los Navegantes N° \*77/2003 (T)



## CORRECCIONES A CARTAS Y PUBLICACIONES

### Instrucciones para correcciones a la Publicación Nº 5 Lista de Faros y Señales Marítimas

De acuerdo a las Normas establecidas en el Capítulo I de la Lista de Faros y Señales Marítimas, Pto.2 Normas de corrección a esta Publicación, proceder según el Pto.2.2 Correcciones extensas, literal b) Sustituir página, sustituyendo las siguientes que se adjuntan a este Folleto:

### Ver Aviso Nº 29/2007

- 1) Página 143, sustituir por nueva página 143<sup>a</sup>
- 2) Página 144, sustituir por nueva página 144<sup>a</sup>

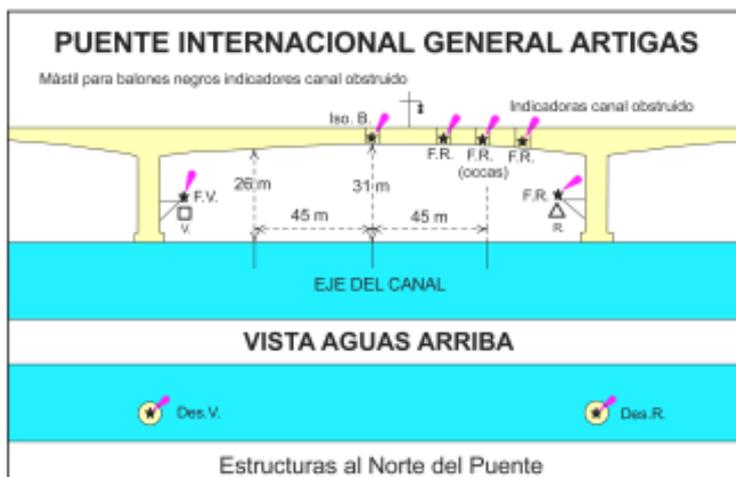
### Ver Aviso Nº 30/2007

- 1) Página 145, sustituir por nueva página 145<sup>a</sup>
- 2) Página 146, sustituir por nueva página 146<sup>a</sup>

### GRÁFICO PARA CARTA NÁUTICA Nº 801 (VER AVISO Nº 29/2007)



### GRÁFICO PARA CARTA NÁUTICA Nº 806 (VER AVISO Nº 30/2007)





## IV

## CORRECCIONES A CARTAS Y PUBLICACIONES

LISTA DE FAROS Y SEÑALES MARÍTIMAS  
PUBLICACIÓN Nº5 EDICIÓN 2005

(1) Número	(2) Area, nombre y ubicación	(3) Posición S/W	(4) Característica Intensidad	(5) Elevación	(6) Alcance nominal	(7) Descripción de la estructura/altura	(8) Observaciones
---------------	------------------------------------	------------------------	-------------------------------------	------------------	---------------------------	---	----------------------

RÍO DE LA PLATA

Ver Aviso Nº \*27/2007

Insertar

## PROXIMIDADES PUERTO SAUCE

531	<i>Boya</i> "Emisario Punta del Sauce" (Cardinal Sur)	34°27.07' 57°26.63'	Q(6)+DesL.B.15s	3.00	4.0	Casco color Negro, torre amarilla. M.T.: 2 Conos Negros sup. con vértices hacia abajo.	L.0.3s E.0.7s(6) L.2.0s E.7.0s
531.1	<i>Boyarín Nº 1</i> "Emisario Punta del Sauce" (Especial)	34°26.72' 57°26.45'				Cónico. Casco amarillo. M.T.: Cruz amarilla en forma de "X".	
531.2	<i>Boyarín Nº 2</i> "Emisario Punta del Sauce" (Especial)	34°26.85' 57°26.62'				Cónico. Casco amarillo. M.T.: Cruz amarilla en forma de "X".	





---

**INFORMACION NAUTICA**


---

**AVISOS GENERALES  
INDICE**

*1/2007(G)	ÁREAS GEOGRÁFICAS CUBIERTAS POR EL SERVICIO DE AVISOS A LOS NAVEGANTES	Pág. 28
*2/2007(G)	ÁREAS DE PRONOSTICO METEOROLÓGICO MARINO	Pág. 28
*3/2007(G)	SERVICIOS HIDROGRÁFICOS EXTRANJEROS A LOS QUE SE ENVÍAN AVISOS A LOS NAVEGANTES, CARTAS Y PUBLICACIONES NÁUTICAS URUGUAYAS.	Pág. 30
*4/2007(G)	INFORMACIÓN HIDROGRÁFICA EXTRANJERA	Pag. 30
*5/2007(G)	ESTACIONES DE RADIO NACIONALES QUE TRANSMITEN RADIOAVISOS NÁUTICOS Y BOLETINES METEOROLÓGICOS	Pag. 30
*6/2007(G)	RADIOAVISOS NAVAREA	Pag. 33
*7/2007(G)	NAVTEX	Pag. 34
*8/2007(G)	SERVICIOS AL NAVEGANTE	Pag. 37
*9/2007(G)	INFORMACIÓN SOBRE PELIGROS PARA LA NAVEGACIÓN	Pag. 37
*10/2007(G)	SISTEMA DE BALIZAMIENTO I.A.L.A. REGIÓN B	Pag. 37
*11/2007(G)	CONSERVACIÓN DEL BALIZAMIENTO	Pag. 37
*12/2007(G)	AVISOS DE VIENTOS FUERTES, DE TEMPORAL Y DE VISIBILIDAD REDUCIDA	Pag. 38
*13/2007(G)	JURISDICCIÓN MARÍTIMA DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY	Pag. 38
*14/2007(G)	TRATADO DEL RÍO DE LA PLATA Y SU FRENTE MARÍTIMO ENTRE LA REPÚBLICA ARGENTINA Y LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY	Pag. 38
*15/2007(G)	LÍMITE LATERAL MARÍTIMO URUGUAYO-BRASILEÑO	Pag. 39
*16/2007(G)	RÍO URUGUAY VARIACIÓN DEL CAUDAL DEL RÍO URUGUAY	Pag. 39
*17/2007(G)	NAVEGACIÓN EN EL RÍO URUGUAY	Pag. 39
*18/2007(G)	POSICIONES GEOGRÁFICAS OBTENIDAS DE LOS SISTEMAS DE NAVEGACIÓN POR SATELITE, ORIGEN DE COORDENADAS	Pag. 39
19/2007(G)	SERVICIOS DE INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO DE LA MAREA	Pag. 40
*20/2007G)	DERROTAS DE ALTA VELOCIDAD	Pag. 41
21/2007(G)	ESTACIONES DE REFERENCIA DEL SISTEMA GLOBAL DIFERENCIAL DE POSICIONAMIENTO (D.G.P.S.)	Pag. 42
*22/2007(G)	LEVANTAMIENTO HIDROGRÁFICO	Pag. 42
*23/2007(G)	ELIMINACIÓN DEGRADACIÓN DE GPS	Pag. 43
*24/2007(G)	VANDALISMO EN BOYAS RECOPIADORAS DE DATOS OCEANOGRÁFICOS Y METEOROLÓGICOS (ODAS)	Pag. 43
*25/2007(G)	CANALES A MARTÍN GARCÍA	Pag. 43
*26/2007(G)	INFORMACIÓN DE DATOS DE MAREA	Pag. 44

---

**INFORMACION NAUTICA**


---

**AVISOS GENERALES**

- \*1/2007(G) **ÁREAS GEOGRÁFICAS CUBIERTAS POR EL SERVICIO DE AVISOS A LOS NAVEGANTES**  
 Los Avisos a los Navegantes que publica mensualmente el Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada (SOHMA) de la República Oriental del Uruguay, informan sobre novedades de interés para la navegación de las siguientes áreas geográficas:

**OCÉANO ATLÁNTICO:** Desde el Pto. de Río Grande, en la República Federativa del Brasil, hasta el Pto. de Necochea, en la República Argentina.

**RÍO DE LA PLATA:** Desde su límite exterior, constituido por la loxodrómica que une Punta del Este en la República Oriental del Uruguay con Punta Rasa del Cabo San Antonio en la República Argentina, hasta el paralelo geográfico de Punta Gorda (República Oriental del Uruguay).

**RÍO URUGUAY:** desde el paralelo de Punta Gorda hasta la desembocadura del Río Cuareim.

**LAGUNA MERÍN**

**RÍOS Y LAGUNAS INTERIORES** de la República Oriental del Uruguay.

Para las áreas de jurisdicción argentina se emplea, como única fuente de información, los Avisos a los Navegantes publicados por el Servicio de Hidrografía Naval de la Armada Argentina.

Para las áreas de jurisdicción brasileña se emplea, como única fuente de información, los Avisos a los Navegantes publicados por la Directoría de Hidrografía y Navegación de la Marina de Brasil.

Para el Río de la Plata y el Río Uruguay se emplea, además de la información recabada por éste Servicio, la de los Avisos a los Navegantes Argentinos.

Sustituye Aviso General N° \*1/2006(G)

Autoridad: SOHMA

- \*2/2007(G) **ÁREAS DE PRONOSTICO METEOROLÓGICO MARINO** (Ver Figura 1)  
 Los pronósticos meteorológicos marinos elaborados por el Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada (SOHMA) con datos propios, datos proporcionados por la Dirección Nacional de Meteorología y otras fuentes, cubren las siguientes áreas:

**ÁREA "ALFA" RÍO URUGUAY**

Comprende el Río Uruguay desde la desembocadura del Río Cuareim hasta el Paralelo de Punta Gorda.

**ÁREA "BRAVO" RÍO DE LA PLATA**

Comprende la totalidad del Río de la Plata, desde el Paralelo de Punta Gorda hasta el límite exterior, constituido por la loxodrómica que une Punta del Este con Punta Rasa del Cabo San Antonio.

**ÁREA "CHARLIE" MAR TERRITORIAL URUGUAYO Y ZONA ECONOMICA EXCLUSIVA URUGUAYA**  
 Abarca el área que se extiende desde el límite lateral marítimo uruguayo-brasileño al límite lateral marítimo uruguayo-argentino y desde la costa Atlántica uruguaya y límite exterior del Río de la Plata hasta unas 200 millas mar adentro.

**ÁREA "DELTA" PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

Comprende el área marítima ubicada frente a la Provincia de Buenos Aires (Argentina), y que se extiende desde el límite lateral marítimo uruguayo-argentino hasta el Faro Belén (Latitud 41°09' S. y Longitud 63°42' W.), y desde la costa argentina y límite exterior del Río de la Plata hasta unas 200 millas mar adentro.

**ÁREA "ECHO" RIO GRANDE DEL SUR**

Comprende el área marítima ubicada frente al estado de Río Grande del Sur (Brasil), y que se extiende desde el Faro Tramandaí (Latitud 30°00'49" S: Longitud 050°08'13" W.) hasta el límite lateral marítimo

Continúa en la página N° 30

## INFORMACION NAUTICA

## AVISOS GENERALES

## AREAS DE PRONOSTICO METEOROLOGICO MARINO

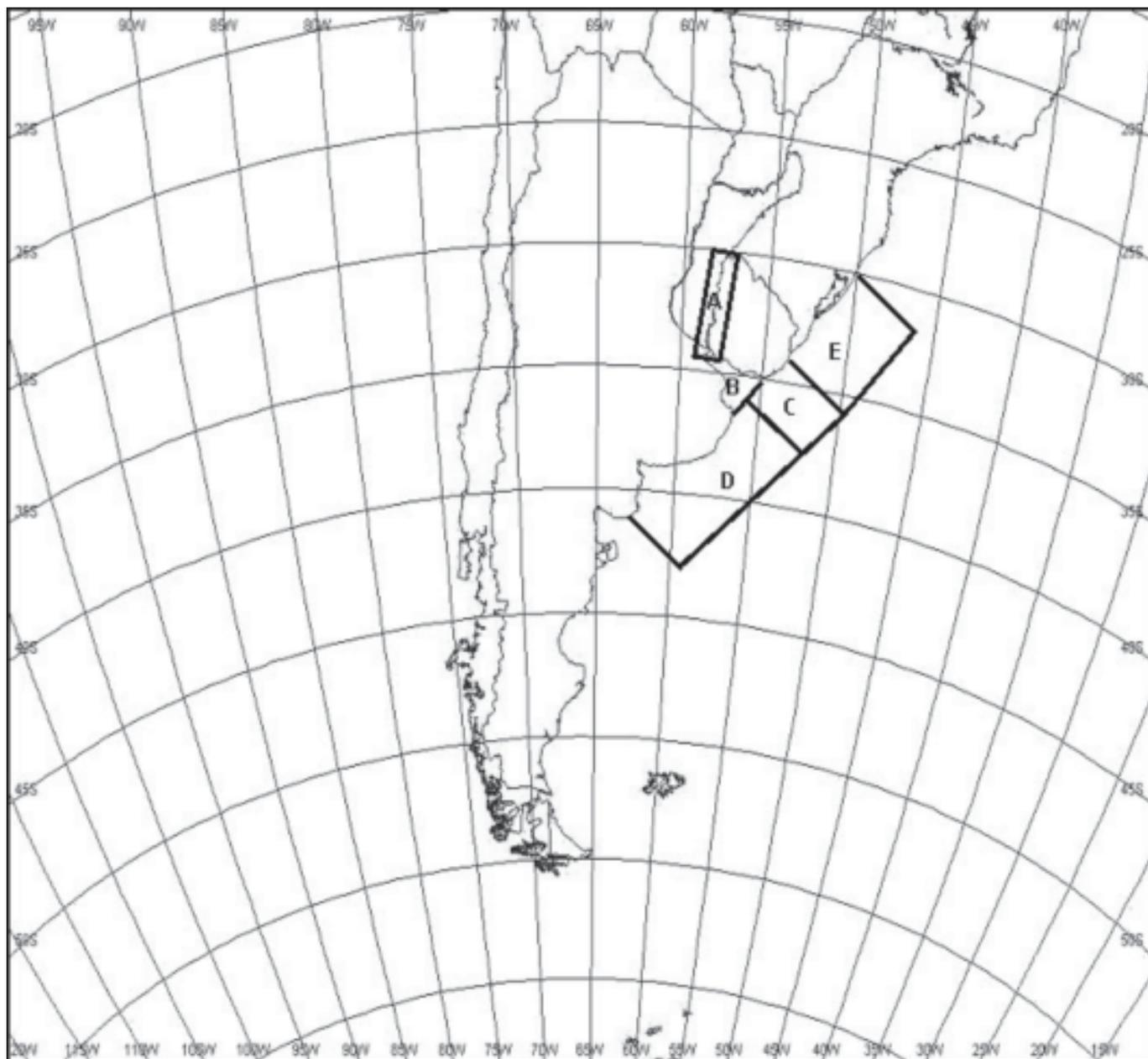


Figura Nº 1

---

**INFORMACION NAUTICA**


---

**AVISOS GENERALES**

Continuación de Aviso N° \*2/2007(G)

uruguayo-brasileño, y desde la costa brasileña hasta unas 200 millas mar adentro.

ÁREA DEL MENSAJE IAC-FLEET

Comprende América del Sur entre las Latitudes 20°00' S. y 070°00' S. y las Longitudes 015°00' W. y 120°00' W.

Sustituye Aviso General N° \*2/2006(G)

Autoridad: SOHMA

\*3/2007(G) SERVICIOS HIDROGRÁFICOS EXTRANJEROS A LOS QUE SE ENVÍAN AVISOS A LOS NAVEGANTES, CARTAS Y PUBLICACIONES NAÚTICAS URUGUAYAS.

Alemania-Argentina-Bolivia-Brasil-Colombia-Cuba-Chile-Ecuador-España-Estados Unidos de América-Francia-Gran Bretaña-Italia-Japón-México-Paraguay-Perú-Federación Rusa-Venezuela.

También se envían Avisos, Cartas y Publicaciones Náuticas a la Organización Hidrográfica Internacional (OHI) y la Organización Marítima Internacional (OMI).

Sustituye Aviso General N° \*3/2006(G)

Autoridad : SOHMA

\*4/2007(G) INFORMACIÓN HIDROGRÁFICA EXTRANJERA

Periódicamente se reciben en el SOHMA Avisos a los Navegantes, Cartas y Publicaciones Náuticas de Servicios o Institutos Hidrográficos de otras Naciones.

Los mismos están disponibles para ser consultados por navegantes y público en general en la sede del SOHMA, previa coordinación.

Sustituye Aviso General N° \*4/2006(G)

Autoridad: SOHMA

\*5/2007(G) ESTACIONES DE RADIO NACIONALES QUE TRANSMITEN RADIOAVISOS NAUTICOS Y BOLETINES METEOROLOGICOS

A.- ESTACIONES DE LA ARMADA NACIONAL

1. LA PALOMA RADIO (CWC 30) (CWS 27)

Situación: Lat. 34°39.5' S. Long. 054°08.5' W.

Frecuencia (Tipo de emisión) [Potencia]: 2722.1 KHz (J3E) [1KW]; 4146 KHz (J3E) [1 KW]; 156.75 MHz Canal 15 (F3E) [0,1 KW]

Horario (UTC): 09:03, 15:33, 23:03

Radioavisos Náuticos y Boletín Meteorológico.

SERVICIO NAVTEX : Frecuencia: 518 Khz Horario de trasmisión (UTC): 00:50, 04:50, 08:50, 12:50, 16:50, 20:50.

Frecuencia: 490 Khz Horario de trasmisión (UTC): 00:00, 04:00, 08:00, 12:00, 16:00, 20:00.

2. PUNTA DEL ESTE RADIO (CWC 34)

CONTROL PUNTA DEL ESTE PREFECTURA

Situación: Lat. 34°57.8' S: Long. 054°57.1' W.

Frecuencia (Tipo de emisión) [Potencia]: 2722.1 KHz (J3E) [0,15 KW]; 156.75 MHz Canal 15 (F3E) [0,025 KW].

Horario (UTC): 01:33, 15:03, 21:33

Radioavisos Náuticos y Boletín Meteorológico.

3. PIRIÁPOLIS RADIO (CWC 33)

CONTROL PIRIÁPOLIS PREFECTURA

Situación: Lat. 34°52.8' S: Long. 055°16.2' W.

Frecuencia (Tipo de emisión) [Potencia]: 156.75 MHz Canal 15 (F3E) [0,025 KW].

Continúa en la página N° 31

---

**INFORMACION NAUTICA**

---

**AVISOS GENERALES**

Continuación de Aviso N° \*5/2007(G)

Horario (UTC): 07:03, 15:33, 21:03.  
Radioavisos Náuticos y Boletín Meteorológico.

4. ATLÁNTIDA RADIO (CWC 43)

Situación: Lat. 34°46.8' S: Long. 055°45.4' W.  
Frecuencia (Tipo de emisión) [Potencia]: 156.75 MHz Canal 15 (F3E) [0,025 KW].  
Horario (UTC): 05:33, 13:33, 19:33.  
Radioavisos Náuticos y Boletín Meteorológico.

5. MONTEVIDEO TROUVILLE RADIO (CWC 39)

Situación: Lat. 34°52'00" S. Long. 056°18'40" W.  
Frecuencia (Tipo de emisión) [Potencia]: 2722.1 KHz (J3E) [1KW]; 4146 KHz (J3E) [1KW].  
Horario (UTC): 01:03, 11:33, 19:03.  
Radioavisos Náuticos y Boletín Meteorológico.

6. MONTEVIDEO CENTRO DE RADIO (CWC 39)

CONTROL PREFECTURA  
Situación: Lat. 34°54.3' S: Long. 056°12.7' W.  
Frecuencia (Tipo de emisión) [Potencia]: 156.75 MHz Canal 15 (F3E) [0,1 KW].  
Horario (UTC): 01:03, 11:33, 19:03.  
Radioavisos Náuticos y Boletín Meteorológico.

7. PUERTO SAUCE PREFECTURA RADIO (CWC 27)

Situación: Lat. 34°26.3' S: Long. 057°26.3' W.  
Frecuencia (Tipo de emisión) [Potencia]: 156.75 MHz Canal 15 (F3E) [0,025 KW].  
Horario (UTC): 01:33, 13:03, 19:33.  
Radioavisos Náuticos y Boletín Meteorológico.

8. COLONIA PREFECTURA RADIO (CWC 23)

Situación: Lat. 34°28.2' S: Long. 057°51.1' W.  
Frecuencia (Tipo de emisión) [Potencia]: 2722.1 KHz (J3E)[0,15 KW]; 156.75 MHz Canal 15 (F3E) [0,025 KW].  
Horario (UTC): 03:30, 13:30, 21:00.  
Radioavisos Náuticos y Boletín Meteorológico.

9. CARMELO PREFECTURA RADIO (CWC 22)

Situación: Lat. 34°00.5' S: Long. 058°17.7' W.  
Frecuencia (Tipo de emisión) [Potencia]: 156.75 MHz Canal 15 (F3E) [0,025 KW].  
Horario (UTC): 03:03, 15:03, 21:33.  
Radioavisos Náuticos y Boletín Meteorológico.

10. NUEVA PALMIRA PREFECTURA RADIO (CWC 31)

Situación: Lat. 33°52.7' S: Long. 058°25.2' W.  
Frecuencia (Tipo de emisión) [Potencia]: 156.75 MHz Canal 15 (F3E) [0,025 KW].  
Horario (UTC): 00:00, 09:00, 15:00, 21:00.  
Radioavisos Náuticos y Boletín Meteorológico.

11. FRAY BENTOS PREFECTURA RADIO (CWC 25)

Situación: Lat. 33°06.8' S: Long. 058°18.4' W.  
Frecuencia (Tipo de emisión) [Potencia]: 156.75 MHz Canal 15 (F3E) [0,025 KW].  
Horario (UTC): 05:00, 11:00, 17:00, 23:00.  
Radioavisos Náuticos y Boletín Meteorológico.

Continúa en la página N° 32

---

**INFORMACION NAUTICA**


---

**AVISOS GENERALES**

Continuación de Aviso N° \*5/2007(G)

**12. PAYSANDÚ PREFECTURA RADIO (CWC 32)**

Situación: Lat. 32°18.1' S: Long. 058°05.1' W.

Frecuencia (Tipo de emisión) [Potencia]: 156.75 MHz Canal 15 (F3E) [0,025 KW].

Horario (UTC): 03:00, 09:00, 15:00, 21:00.

Radioavisos Náuticos y Boletín Meteorológico.

**13. SALTO PREFECTURA RADIO (CWC 37)**

Situación: Lat. 31°23' S: Long. 057°59' W.

Frecuencia (Tipo de emisión) [Potencia]: 156.75 MHz Canal 15 (F3E) [0,025 KW].

Horario (UTC): 05:00, 11:00, 17:00, 23:00.

Radioavisos Náuticos y Boletín Meteorológico.

**14. RÍO BRANCO PREFECTURA RADIO (CWC 36)**

Situación: Lat. 32°34.4' S: Long. 053°22.6' W.

Frecuencia (Tipo de emisión) [Potencia]: 2722.1 KHz (J3E) [0,2 KW];

156.75 MHz Canal 15 (F3E) (0,025 KW).

Horario (UTC): 09:33, 17:03, 23:33.

Radioavisos Náuticos y Boletín Meteorológico.

**B.- ESTACIONES DE ANTEL (ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES)****15. PUNTA CARRETAS RADIO (CWF)**

Situación: Lat. 34°56.3' S: Long. 056°09.5' W.

Frecuencia (Tipo de emisión) [Potencia]: 2768.5 KHz (H3E, J3E, R3E) [0.4 - 1.6 KW]

Horario (UTC): 00:03, 14:03, 21:03.

Frecuencia (Tipo de emisión) [Potencia] Alternativas: 4357.4 KHz (J3E, R3E) [1 KW]; 6518.8 KHz (J3E, R3E) [2 KW]; 8291.1 KHz (J3E, R3E) [1 KW]; 13128.7 KHz (J3E, R3E) [1 KW]; 17260.8 KHz (J3E, R3E) [1 KW]; 22636.3 KHz (J3E, R3E) [1 KW].

Horario (UTC): 00:03, 14:03, 19:03.

Radioavisos Náuticos y Boletín Meteorológico.

**16. CERRITO RADIO (CWA)**

Situación: Lat. 34°51.1' S: Long. 056°10.8' W.

Frecuencia (Tipo de emisión) [Potencia]: 421.5 KHz (A1A, A2A) [2 KW]; 4346 KHz (A1A) [1 KW]; 8602 KHz (A1A) [1 KW]; 12750 KHz (A1A) [5 KW]; 17230 KHz (A1A) [1 KW].

Horario (UTC): 11:00, 16:00, 21:00.

Radioavisos Náuticos y Boletín Meteorológico.

**C.- ESTACIÓN DEL SODRE (SERVICIO OFICIAL DE DIFUSIÓN RADIOELÉCTRICA)****17. SODRE (CX 6)**

Situación: Lat. 34°49' S. Long. 056°22' W.

Frecuencia: 650 KHz.

Horario (UTC): 12:00 (09:00 hora legal del Uruguay).

Radioavisos Náuticos.

La red de Prefectura que transmite en 156.75 MHz Canal 15 (F3E) [0,025 kw] realiza un anuncio previo en Canal 16.

Las estaciones de ANTEL, en telefonía, hacen un anuncio previo en 2182 KHz y, en radiotelegrafía, en 500 KHz.

Continúa en la página N° 33

---

**INFORMACION NAUTICA**


---

**AVISOS GENERALES**

Continuación de Aviso N° \*5/2007(G)

**AVISO IMPORTANTE:** Para la navegación en el Río de la Plata y en el Río Uruguay, se recomienda la recepción de radioavisos náuticos uruguayos y argentinos, a efectos de disponer información completa y actualizada de las rutas de navegación.

Sustituye Aviso General N° \*5/2006(G)

Autoridad: SOHMA

\*6/2007(G) RADIOAVISOS NAVAREA

Es un radioaviso de largo alcance con el objeto de difundir información importante relativa a la seguridad de las grandes navegaciones, como ser: averías o alteraciones en las ayudas importantes a la navegación, naufragios o peligros recientemente descubiertos próximos a las vías principales de navegación, operaciones diversas que pueden afectar a la seguridad (búsqueda y salvamento, trabajos con minas, tendido de cables o conductos submarinos, ejercicios de fuerzas navales, etc.) y en general, todo lo que pueda ocasionar cambios en las derrotas previstas.

Este servicio forma parte del Servicio Mundial de Radioavisos Náuticos SMRN (World Wide Navigational Warning Service WWNWS), que fue establecido conjuntamente por la Organización Marítima Internacional (OMI) y la Organización Hidrográfica Internacional (OHI), en el cual se establecen las normas y orientaciones para los radioavisos de larga distancia (NAVAREA), radioavisos costeros y locales.

Para el funcionamiento del SMRN el mundo fue dividido en 16 zonas denominadas NAVAREAS e identificadas con un número romano (Ver fig. 2). En cada zona un coordinador de zona, es la autoridad encargada de coordinar, recopilar y emitir los radioavisos NAVAREA.

Estos son transmitidos por estaciones potentes que cubren su zona y las limítrofes hasta una distancia de 700 millas de sus límites.

Los programas y modalidades de difusión figuran en las Radioayudas publicadas por los Servicios Hidrográficos y en las publicaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).

#### NAVAREAS VI

Las áreas marítimas del Uruguay forman parte de la NAVAREA VI. Comprende, además las costas de la República Argentina, prolongándose esta área hasta la Antártida (Ver fig.2). El coordinador de esta zona es el Servicio de Hidrografía Naval de la Armada Argentina. Las frecuencias y horarios de transmisión son los siguientes:

Frecuencia	Señal distintiva	Clase de emisión	Horario TMG	Emite
4304,0	L 2 C	A 1 A	00:30	Radioavisos
8447,0	L S 05		15:30	Radioavisos
12728,0	L S 05		21:00	Boletín
16925,6	L S 03			

Idiomas empleados: español e inglés.

La información sobre NAVAREA VI fue extraída de la publicación argentina H 221, Radioayudas a la Navegación.

#### NAVAREA V

El área del Océano Atlántico limitado por los paralelos 07°00' N. y 35°50' S. el meridiano 20°00' W. y la costa brasileña, constituye la NAVAREA V (Ver fig. 2.)

El coordinador de ésta zona es la Directoría de Hidrografía y Navegación de la Marina de Brasil.

Los avisos son precedidos de la expresión NAVAREA V y numerados secuencialmente de 0001 al 3999, anualmente.

Continúa en la página N° 34

---

**INFORMACION NAUTICA**


---

**AVISOS GENERALES**

Continuación de Aviso N° \*6/2007(G)

Los avisos son transmitidos por las siguientes estaciones.

**BELÉN RADIO (PPL)**

Situación: Lat. 01°25' S. Long. 048°26' W.

Frecuencia: 4321 y 8462 KHz. Tipo de emisión: A1A. Potencia: 1 KW.

Horario de transmisión (HMG): 06:00 y 18:00

Emite además avisos costeros y locales de la siguiente área: de Bahía de Oiapoque al foz de Río Paranaíba, inclusive los ríos de la baja amazonia.

**OLINDA RADIO (PPO)**

Situación: Lat. 08°04' S. Long. 034°55' W.

Frecuencia: 4321 y 8462 KHz. Tipo de emisión: A1A. Potencia: 1 KW

Horario de transmisión (HMG): 02:00 y 14:00

Emite además avisos costeros y locales.

Trecho de la costa abarcada por los avisos costeros y locales: de Foz de Río Paraniba al Puerto de Ilhéus.

**ESTACIÓN RADIO DE LA ARMADA DE RÍO DE JANEIRO (PWZ-33)**

Situación: Lat. 22°48' S. Long. 043°18' W.

Frecuencia: 4266, 8580, 16974, KHz- A1A, 4266, 6448, 12709, 16974 KHz., F1B .8580, 16974, KHz J2D Potencia: 10 KW.

Horario de transmisión (HMG): A1A- 04:45, 06:00, 22:30 y 01:00; F1B- 04:00, 04:45, 21:30 y 22:15. J2D- 14:30 y 15:30

Emite además avisos costeros y locales.

Trecho de la costa abarcado por los avisos costeros y locales: Toda la costa brasileña

Observación: Las frecuencias de 4266 KHz será utilizada a pedido; y las transmisiones en radio (J2D), PACTOR-FEC, será en velocidad de 200 Bauds.

**JUNÇAO RADIO (PPJ)**

Situación: Lat. 32°11' S. Long. 052°10' W.

Frecuencia: 4321 y 8462 KHz. Tipo de emisión: A1A Potencia: 1.0 KW.

Horario de transmisión (HMG): 08:00 y 20:00

Emite además avisos costeros y locales de la siguiente área: Puerto de Santos al Arroyo Chuy.

Idiomas empleados: portugués e inglés.

La información sobre NAVAREA V fue extraída de la publicación brasileña DH-8

Lista de Auxilios-Radios.

Sustituye Aviso General N° \*6/2006(G)

Autoridad: SOHMA

**\*7/2007(G) NAVTEX**

NAVTEX es un servicio internacional automatizado de impresión directa para la difusión de radioavisos náuticos y meteorológicos y de información urgente dirigida a los buques. Se ha creado para ofrecer un medio económico, sencillo y automático de recibir información sobre seguridad marítima en los buques que naveguen en alta mar o en aguas costeras. La información que se transmite puede ser de interés para los buques de todo tipo y tamaño, y el dispositivo de rechazo selectivo de mensajes permite a todo navegante recibir la información de seguridad adecuada a sus necesidades específicas.

NAVTEX forma parte integrante del Sistema mundial de socorro y seguridad marítimos (SMSSM) que ha sido elaborado por la Organización Marítima Mundial (OMI) y contribuye a la seguridad en el mar.

El servicio NAVTEX permite que los buques provistos de un receptor especializado reciban por presentación visual o impresión automáticas los radioavisos náuticos y meteorológicos y la información urgente. Es adecuado para ser utilizado en buques de todo tipo y tamaño.

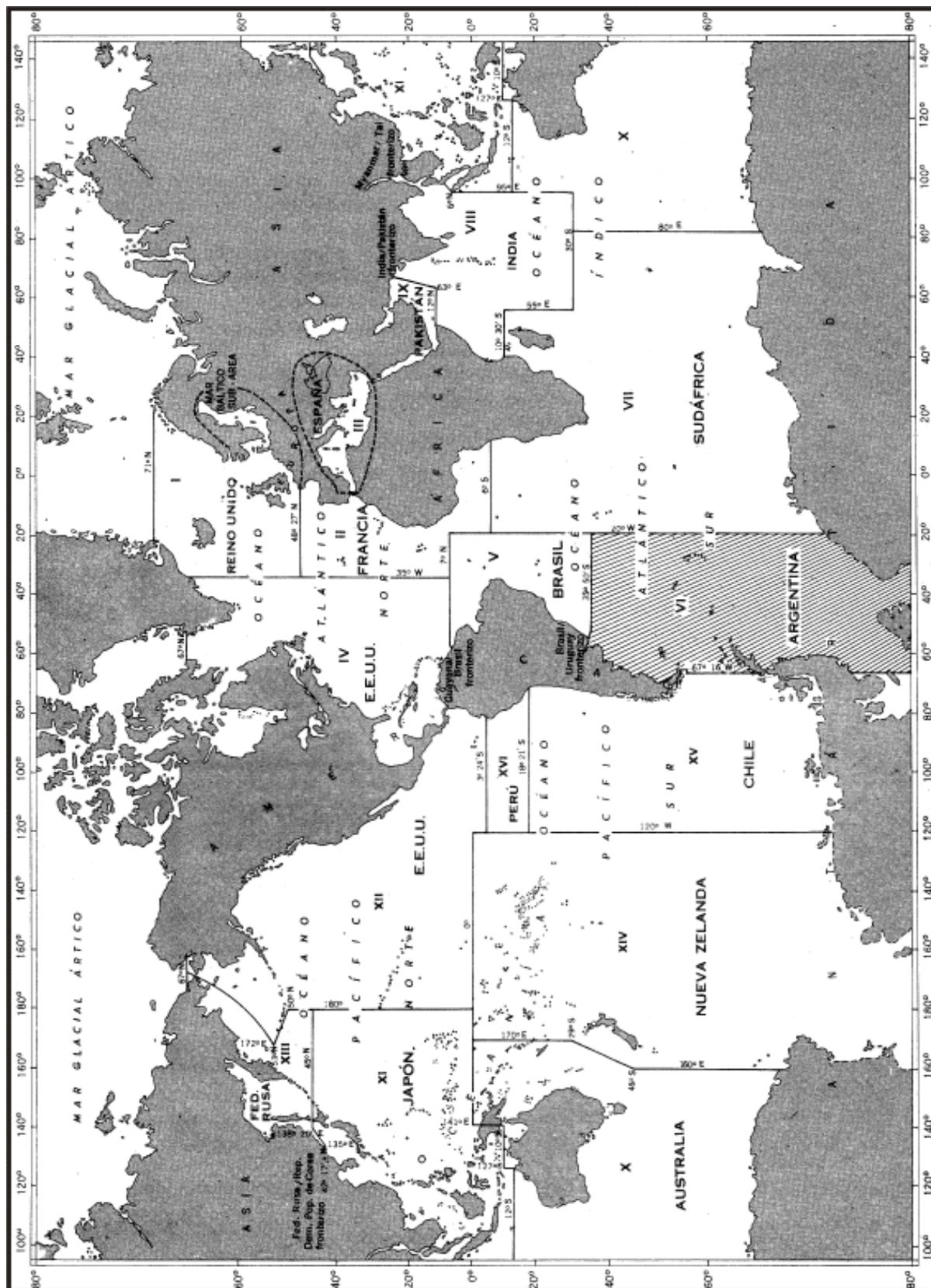
El servicio NAVTEX es un componente del Servicio mundial de radioavisos náuticos (SMRN) de la OHI y la OMI que se define en la resolución A.706 (17), enmendada, en el Manual de Servicios Meteorológicos Marinos de la Organización Meteorológica Mundial, Parte 1 bis: Suministro de avisos y de boletines meteorológicos y marinos (aplicación del SMSSM). También ha sido incluido como elemento del Sistema mundial de socorro y seguridad marítimos (SMSSM).

Continúa en la página N° 36

INFORMACION NAUTICA

AVISOS GENERALES

Figura 2 - LIMITES DE ZONAS NAVAREA



---

**INFORMACION NAUTICA**


---

**AVISOS GENERALES**

Continuación de Aviso N° \*7/2007(G)

En el SMSSM, los medios de recepción de las transmisiones NAVTEX forman parte del equipo que es obligatorio llevar a bordo de ciertos buques en virtud de las disposiciones del Convenio internacional para la seguridad de la vida humana en el mar (SOLAS), 1974, enmendado en 1998.

La UIT delegó efectivamente en la OMI, mediante la resolución 339 de la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 1997, la autoridad para coordinar la utilización de las frecuencias de 490 kHz, 518 kHz y 4209,5 kHz para los servicios NAVTEX en el mundo entero. Esto se reafirmó en la CMR-97. En el Uruguay los mensajes NAVTEX son emitidos desde la estación transmisora del Puerto de La Paloma, con las siguientes características de emisión:

1) A.- -Frecuencia: 518 KHz

-Identificación: F

-Idioma: Inglés

-Horario de transmisión (UTC): 00:50, 04:50, 08:50,  
12:50, 16:50, 20:50.

-Esta frecuencia corresponde al Servicio NAVTEX internacional.

B.- -Frecuencia: 490 KHz

-Identificación: A

-Idioma: Español

-Horario de transmisión (UTC): 00:00, 04:00, 08:00,  
12:00, 16:00, 20:00.

-Esta frecuencia corresponde al Servicio NAVTEX nacional.

2) Información que se emite a través del Servicio NAVTEX

a) Radioavisos Náuticos

Se emitirán radioavisos náuticos de la siguiente área:

-Océano Atlántico

Mar Territorial y Zona Económica Exclusiva de la República Oriental del Uruguay, exceptuando Boya Bajo Falkland y Bajo 18 de Julio.

-Río de la Plata

Desde el Límite Exterior hasta el meridiano Oeste de la Isla de Flores (Longitud 055°56' W)

Se emitirán además novedades de las siguientes señales ubicadas al oeste de la Isla de Flores:

-Faros de Punta Brava, Montevideo y La Panela

-Baliza de la Escollera Sarandí y del Morro Sur de la Escollera Oeste de Acceso al Puerto de Montevideo.

-Boya N° 1 Emisario Punta Brava (Cardinal Sur), Graff Spee (Peligro Aislado) y Boya Eje Canal de Acceso al Puerto de Montevideo del Km. 9.35 (Aguas Seguras)

b) Radio avisos Meteorológicos

Se emiten "Avisos de Viento Fuerte" (Escala Beaufort Fuerza 7) y los Avisos de Temporal (Escala Beaufort Fuerza 8 o más), cuando se preve una persistencia en la intensidad o dirección por un término de 12 a 24 horas, como está establecido en el Aviso General N° \*12/2005.

c) Pronósticos Meteorológicos

Se emitirán pronósticos para las áreas Bravo (Río de la Plata) y Charlie (Mar Territorial y Zona Económica Exclusiva Uruguaya), definidas en el Aviso General N° \*2/2006.

d) Código IAC Fleet que permite al navegante el Ploteo de la Carta de Superficie Meteorológica.

e) Búsqueda y Rescate

Se emite información del reporte de situación (SITREP) de incidentes que ocurran en:

-Río de la Plata

-Área de Responsabilidad SAR de la República Oriental de Uruguay

Sustituye Aviso General N° \*7/2006(G)

Autoridad: SOHMA

---

**INFORMACION NAUTICA**


---

**AVISOS GENERALES**
**\*8/2007(G) SERVICIOS AL NAVEGANTE**

La Armada Nacional pone a disposición una página WEB ([www.armada.gub.uy/sohma/web/index.html](http://www.armada.gub.uy/sohma/web/index.html)). También puede ingresar directamente al SOHMA a través de: [www.sohma.armada.gub.uy](http://www.sohma.armada.gub.uy), que brinda acceso a los siguientes servicios al navegante:

- Pronóstico Meteorológico - Principal emitido al medio día de actualización diaria.  
Incluye Carta Sinóptica de Superficie según lo establecido en el Aviso General N° \*2/2006.
- Pronóstico de las 09:00 hora local, de actualización diaria.
- Predicciones de Altura de Mareas para los Puertos de: La Paloma, Punta del Este, Montevideo, Colonia y Base Científica Antártica Artigas.
- Lista de Faros del Uruguay - Fotos y descripción.
- Almanaque (Salidas y Puestas de Sol y Luna) - Tabla del mes en curso (actualización mensual)  
Eclipses para el año en curso
- Catálogo de Cartas y Publicaciones Náuticas - Información General
  - Cartas Náuticas editadas por el SOHMA (listado)
  - Publicaciones Náuticas editadas por el SOHMA (listado)

Estos servicios son actualizados por el Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada.

Sustituye Aviso General N° \*8/2006(G)

Autoridad: SOHMA

**\*9/2007(G) INFORMACIÓN SOBRE PELIGROS PARA LA NAVEGACIÓN**

Se solicita a los Navegantes, Prácticos, Organismos del Estado, Entes Autónomos, Compañías Navieras, Empresas de Obras Portuarias, y toda persona relacionada con el ámbito marítimo, comuniquen de inmediato y por las vías más rápidas al Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada (SOHMA) toda información que afecte a la navegación como ser: denuncias de rocas o bajos fondos, obstrucciones, irregularidades en el funcionamiento de faros, radiofaros y balizas, boyas apagadas y/o fuera de posición, diferencias o errores que se constaten en cartas y publicaciones nacionales o extranjeras, instalación accidental de señales, construcción de obras portuarias, dragado, o cualquier otra novedad que constituya un peligro para la navegación o que altere una información dada.

Dirección: Capurro 980 - Casilla de Correo 1381

Teléfonos: 309 3775 - 309 3861 - Fax: +598(2) 309 9220

E-Mail: [sohma@armada.mil.uy](mailto:sohma@armada.mil.uy)

Montevideo - Uruguay

o a la Autoridad Marítima más próxima.

Sustituye Aviso General N° \*9/2006(G)

Autoridad: SOHMA

**\*10/2007(G) SISTEMA DE BALIZAMIENTO I.A.L.A. REGIÓN B**

**OCEANO ATLÁNTICO** - desde el límite lateral marítimo uruguayo-brasileño hasta el límite lateral marítimo uruguayo-argentino.

**RÍO DE LA PLATA** - desde su límite exterior hasta el paralelo de Punta Gorda.

**RÍO URUGUAY** - desde el paralelo de Punta Gorda hasta la desembocadura del Río Cuareim. En éste coexiste el Sistema I.A.L.A. Región B con el sistema antiguo en el balizamiento.

Sustituye Aviso General N° \*10/2006(G)

Autoridad: SOHMA

**\*11/2007(G) CONSERVACIÓN DEL BALIZAMIENTO**

La destrucción o deterioro de las señales de navegación y de balizamiento es castigado por Ley (Art.216 del Código Penal Uruguayo).

Sustituye Aviso General N° \*11/2006(G)

Autoridad: SOHMA

---

**INFORMACION NAUTICA**

---

**AVISOS GENERALES**

- \*12/2007(G) AVISOS DE VIENTOS FUERTES, DE TEMPORAL Y DE VISIBILIDAD REDUCIDA  
Se comunica a los usuarios de los Radioavisos Náuticos que los "Avisos de Viento Fuerte" (Beaufort 7), y los "Avisos de Temporal" (Beaufort 8 o más), son emitidos cuando se preve una persistencia en la intensidad o dirección por un término de 12 a 24 horas.  
En caso de períodos cortos de Viento Fuerte, como por ejemplo durante el pasaje de una línea de inestabilidad, estos serán incluidos en la sección "Fenómenos Significativos" de los pronósticos emitido por el SOHMA. La expresión "Vientos Fuertes Arrachados" indica períodos de Beaufort 7 o superior en el área de pronóstico o en puntos locales del área asociados a zonas de tormentas.

**AVISOS DE VISIBILIDAD REDUCIDA**

Los "Avisos de Visibilidad Reducida" se emiten cuando se prevé visibilidad igual o inferior a 1000 mts. por niebla, indicándose área y período de validez.  
Sustituye Aviso General N° \*12/2006(G)  
Autoridad: SOHMA

- \*13/2007(G) JURISDICCION MARÍTIMA DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY  
Ley N° 17033.  
Esta ley ha determinado cuales son las Líneas de Base (normal y rectas) para la costa oceánica de la República Oriental del Uruguay.  
Asimismo determina la extensión del Mar Territorial, Zona Contigua y Zona Económica Exclusiva.  
La ley fue redactada de acuerdo a las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el derecho del Mar, suscripto por el Uruguay el 10 de Diciembre de 1982 en Montego Bay (Jamaica) y aprobada la adhesión por la ley 16287 del 29 de Julio de 1992.  
Sustituye Aviso General N° \*13/2006(G)  
Autoridad: SOHMA

- \*14/2007(G) TRATADO DEL RIO DE LA PLATA Y SU FRENTE MARITIMO ENTRE LA REPUBLICA ARGENTINA Y LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY  
(Firmado en Montevideo, el 19 de Noviembre de 1973).  
Se transcriben a continuación algunas partes del mencionado Tratado de interés para el navegante:

**FRENTE MARÍTIMO**

**LÍMITE LATERAL MARÍTIMO:** El límite lateral marítimo y el de la plataforma continental, entre la República Oriental del Uruguay y la República Argentina, está definido por la línea de equidistancia determinada por el método de costas adyacentes, que parte del punto medio de la línea de base constituida por la recta imaginaria que une Punta del Este (República Oriental del Uruguay) con Punta Rasa del Cabo San Antonio (República Argentina).

Nota: Ver Carta Náutica N° 1 ACCESO AL RIO DE LA PLATA, Esc.1/900.000, Ed.1983.

**NAVEGACIÓN:** Ambas partes garantizan la libertad de navegación y sobrevuelo en los mares bajo sus respectivas jurisdicciones más allá de las doce millas marinas medidas desde las correspondientes líneas de base y en la desembocadura del Río de la Plata a partir de su límite exterior, sin otras restricciones que las derivadas del ejercicio, por cada Parte, de sus potestades en materia de exploración, conservación y explotación de recursos; protección y preservación del medio; investigación científica y construcción y emplazamiento de instalaciones y las referidas en el Artículo 86 (Defensa).

**ZONA COMÚN DE PESCA:** Las partes acuerdan establecer una Zona Común de Pesca, más allá de las doce millas marinas medidas desde las correspondientes líneas de base costeras, para los buques de su bandera debidamente matriculados. Dicha zona es la determinada por dos arcos de circunferencias de 200 millas marinas de radio, cuyos centros de trazado están ubicados respectivamente en Punta del Este (República Oriental del Uruguay) y en Punta Rasa del Cabo San Antonio (República Argentina).

Continúa en la página N° 39

---

**INFORMACION NAUTICA**

---

**AVISOS GENERALES**

Continuación de Aviso N° \*14/2007(G)

ZONA COMÚN DE PROHIBICIÓN DE ACCIONES CONTAMINANTES: Se prohíbe el vertimiento de hidrocarburos provenientes del lavado de tanques, achiques de sentinas y de lastre y, en general, cualquier otra acción capaz de tener efectos contaminantes, en la zona que está limitada por los siguientes puntos:

- a) Punta del Este (República O. del Uruguay).
- b) Latitud 36°14' S. Longitud 053°32' W.
- c) Latitud 37°32' S. Longitud 055°23' W.
- d) Punta Rasa del Cabo San Antonio (República Argentina).

Sustituye Aviso General N° \*14/2006(G)

Autoridad: SOHMA

\*15/2007(G) LÍMITE LATERAL MARÍTIMO URUGUAYO-BRASILEÑO

El límite lateral marítimo uruguayo-brasileño, acordado por ambos países, está definido por la línea loxodrómica que, partiendo del Faro del Chuy, tiene un acimut de ciento veintiocho grados sexagesimales (a contar desde la dirección Norte verdadero).

Nota: Ver Carta Náutica N° 1 ACCESO AL RIO DE LA PLATA, Esc.1/900.000, Ed.1983

Sustituye Aviso General N° \*15/2006(G)

Autoridad: SOHMA

\*16/2007(G) RÍO URUGUAY

VARIACIÓN DEL CAUDAL DEL RÍO URUGUAY

Se comunica a los navegantes que con motivo de aperturas y cierres de las compuertas de la Represa de Salto Grande, pueden producirse variantes significativas del caudal de aguas del Río Uruguay. El conocimiento al momento del nivel de agua y caudal del río podrá obtenerse a través de la Prefectura del Puerto de Salto.

Sustituye Aviso General N° \*16/2006(G)

Autoridad: SOHMA

\*17/2007(G) NAVEGACIÓN EN EL RÍO URUGUAY

Permanece vigente el Aviso N° \*18/92(G), el cual transcribe dos temas de interés para el Navegante del Digesto sobre el Uso y Aprovechamiento del Río Uruguay. El Digesto fue elaborado por la Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU), y aprobado por notas reversales intercambiadas entre la República Oriental del Uruguay y la República Argentina.

Los temas transcriptos en el Aviso mencionado son:

- a) Generalidades
- b) Navegación en el Río y uso del Canal Principal

Para consultar el Aviso N° \*18/92(G) ver el Folleto N° 1 de Avisos a los Navegantes (Publicación N° 8) publicado por el Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada el 31 de Enero de 1992.

Sustituye Aviso General N° \*17/2006(G)

Autoridad: SOHMA

\*18/2007(G) POSICIONES GEOGRÁFICAS OBTENIDAS DE LOS SISTEMAS DE NAVEGACIÓN POR SATELITE, ORIGEN DE COORDENADAS.

Algunas cartas editadas por el SOHMA, están referidas al Sistema Geodésico Local, Datum Horizontal Yacaré (1961), por lo que las posiciones obtenidas de navegadores satelitales referidos al Sistema Geodésico Mundial (WGS - 84), pueden presentar inconvenientes al ser ploteadas.

En las cartas de escala 1:60.000 y menores, esta diferencia resulta inapreciable gráficamente por lo que se considera que las posiciones referidas al Sistema Geodésico Mundial (WGS - 84) pueden trazarse directamente sobre estas cartas.

Continúa en la página N° 40

---

**INFORMACION NAUTICA**


---

**AVISOS GENERALES**

Continuación de Aviso N° \*18/2007(G)

En las cartas de escala mayores a 1:60.000, para concordar las posiciones referidas al Sistema Geodésico Mundial (WGS - 84) con el Sistema Geodésico Local, deberá desplazarse según el siguiente detalle:

Nº	TÍTULO	ESCALA	EDICIÓN	CORRECCIÓN A APLICAR
19	Pto. de la Paloma	1/ 15000	01/2001	0,02 seg. al NORTE y 1,15 seg. al ESTE
51	Pto. Sauce	1/ 15000	05/1970	0,03 seg. al NORTE y 1,67 seg. al ESTE
52	Colonia	1/ 20000	12/1999	0,10 seg. al SUR y 1,77 seg. al ESTE
1111	Antártida	1/ 4000	12/1991	No determinada.

La nueva cartografía publicada por el SOHMA está referida al WGS 84, por lo cual las precauciones anteriores no son necesarias tener en cuenta.

Sustituye Aviso General N° \*18/2006(G)

Autoridad: SOHMA

19/2007(G) SERVICIOS DE INFORMACIÓN SOBRE EL ESTADO DE LA MAREA

Se transcribe a continuación la información de la Publicación H-610 "Tablas de Marea" editada por el Servicio de Hidrografía Naval de la Armada Argentina. La misma hace referencia a ciertos servicios de información sobre mareas que brindan algunas instituciones de la República Argentina.

TEXTO TRANSCRIPTO:

...“En el Río de la Plata la influencia de los fenómenos meteorológicos, locales o lejanos, hace que en algunas oportunidades la diferencia entre la marea observada y la predicha supere el valor de +/- 1,20 m. Para ajustar las predicciones con los efectos causados por estos fenómenos, se confeccionan en el centro de prevención de crecidas del Río de la Plata (Sección del Dpto. de Oceanografía de éste Servicio) un boletín meteorológico con las horas y alturas corregidas de la pleamares y bajamares de los puertos de: Isla Martín García, San Fernando, Buenos Aires, La Plata y Torre Oyarvide este boletín es difundido diariamente por Radio Nacional (870 KHz) a 10:00, 16:00 y 22:00 horas, por la Armada para sus Buques en VHF canal 67 a 07:00, 15:00 y 23:00 horas por la Prefectura Naval (CONTRASE) y es grabado en un contestador telefónico que puede ser consultado comunicándose con el número 4301-2918 del Centro de prevención de Crecida del Río de la Plata.

También como una medida conducente a mejorar la seguridad náutica en el Río de la Plata, las alturas provenientes de los Mareógrafos de Buenos Aires, Torre Oyarvide y San Clemente del Tuyu (Muelle) son transmitidas a la Prefectura Naval Argentina para su difusión por intermedio del Sistema de Control de Tráfico y Seguridad (CONTRASE), a los cinco minutos siguientes a cada hora entera, en la frecuencia 156,750 MHz (canal 15) F3E y 416 KHz A1A (consultar Publicación H-221 RADIOAYUDAS A LA NAVEGACION ú O.M. N°. 6/82 PNM).

La estaciones mareográficas Mar del Plata y San Clemente del Tuyu tiene un contestador telefónico que suministra los valores de las alturas del mar codificadas para comunicarse con Mar del Plata deberá discarse el número 451-4238 (anteponer 0223 si la comunicación es de larga distancia). Para hacerlo con San Clemente del Tuyu el número es 42-1790 (anteponer 02252 si la comunicación es de larga distancia) En ambos casos las alturas se codifican mediante cuatro grupos de pulsos, conformando cada grupo un dígito. El cero está representado por un pulso largo y los demás dígitos están dados por la cantidad de pulsos cortos que componen cada grupo. El primer grupo de pulsos indica el signo de la altura, pudiendo tomar solamente dos valores: cero que significa que la altura es positiva o nueve que indica que es negativa. En ésta última situación el valor de la altura se obtiene restando de 10.000 el número decodificado (incluyendo el nueve del primer grupo). Las alturas así obtenidas están en centímetros y referidas, en el caso de Mar del Plata, al plano de reducción que pasa a 0,91 m. por debajo del nivel medio, carta argentina

Continúa en la página N° 41

---

**INFORMACION NAUTICA**


---

**AVISOS GENERALES**

Continuación de Aviso N° 19/2007(G)

H-251. Para San Clemente del Tuyu las alturas están referidas al plano de reducción que pasa a 0,91 m. por debajo del nivel medio, carta argentina H-159.

Ejemplos:

a) Altura positiva

Grupo de pulsos	Pulsos escuchados	Número que significa
1ro.	1 pulso largo	0
2do.	2 pulsos cortos	2
3ro.	1 pulso largo	0
4to.	7 pulsos cortos	7

La altura de marea es de 207 cm. sobre el plano de reducción de la carta argentina correspondiente.

b) Altura negativa

Grupo de pulsos	Pulsos escuchados	Número que significa
1ro.	9 pulsos cortos	9
2do.	9 pulsos cortos	9
3ro.	6 pulsos cortos	6
4to.	1 pulso largo	0

10.000 - 9960 = 40. La altura de marea es de -40 cm., o sea 40 cm. por debajo del plano de reducción de la carta argentina correspondiente...."

Sustituye Aviso General N° 19/2006(G)

Autoridad: Servicio de Hidrografía Naval Argentino

\*20/2007(G) DERROTAS DE ALTA VELOCIDAD

Se comunica a los Navegantes las derrotas diarias de los Servicios de Pasajeros realizados con embarcaciones de alta velocidad (superiores a 30 nudos)

**1.- LINEA COLONIA-BUENOS AIRES-COLONIA**

Desde Puerto de Colonia hasta Canal Martín García (entre los Km.58 y 60.1) desde éste a Casco Tupi (Lat.34°33.1' S. Long.058°02.1' W) y desde éste al Casco Cholo (Lat.34°36.1' S Long.058°08.1' W.) y desde éste al Casco Arlapla V (Lat.34°36.1' S. Long.058°10.1'W.) y desde éste al Km. 14 Canal Emilio Mitre (Lat.34°35.9' S. Long.058°15.1'W.) y desde éste a Boya Km.4 Canal de Acceso Puerto de Buenos Aires (Lat.34°35.6' S. Long.058°19.3' W.) y desde éste a Canal Norte. (Dársena Norte) (Lat.34°35.7' S. Long.058°21.2' W.)

**2.- LINEA MONTEVIDEO-BUENOS AIRES-MONTEVIDEO**

Desde Punto a1 (Lat.34°55.8' S. Long.056°13.6'W.) proximidades Canal de Acceso Puerto de Montevideo hasta Punto b1 (Lat.34°54.2' S. Long.056°26.6'W) proximidades Faro La Panela y de éste al Punto d (Lat.34°49.0' S. Long.057°18.8' W.) proximidades Boya Km. 93 del Canal Intermedio y de éste a Punto e (Lat.34°43.0' S. Long.057°44.4' W.) Boya Km.57 del Canal Intermedio y de éste a Punto f (Lat.34°42.2' S. Long.057°49.0' W) prox.Boya Km. 50 del Canal Intermedio y de éste a Punto g (Lat.34°41.8' S. Long.057°51.0'W) prox. Casco Hillstone y de éste a Punto h (Lat.34°40.1' S. Long.057°58.0' W) prox.Boya Km.41.4 Canales a Martín García y de éste a Punto i (Lat.34°37.0' S Long.058°07.0' W.) prox. Boya Km.22.2 Canal de Acceso al Puerto de Buenos Aires y de éste a Punto j (Lat.34°36.1' S. Long.058°14.1'W.) prox.Km.14 Canal Emilio Mitre y de éste a punto k (Lat.34°35.1' S. Long.058°19.0' W) prox.Km.4 Canal de Acceso al Puerto de Buenos Aires y de éste a punto l (Lat.34°35.6' S. Long.058°21.2' W.) del Canal Norte (Dársena Norte)

**3.- LÍNEA PIRIÁPOLIS-BUENOS AIRES-MONTEVIDEO-PIRIÁPOLIS**

Desde Punto a (Lat.34°52.6' S Long.55°17.4'W.) Puerto Piriápolis hasta Punto b (Lat.34°57.9' S. Long.055°55.8' W.) proximidades Isla de Flores y de éste al Punto c (34°57.9' S. Long.056°13.4' W.) Km.6

Continúa en la página N° 42

---

**INFORMACION NAUTICA**


---

**AVISOS GENERALES**

Continuación de Aviso N° \*20/2007(G)

Canal de Acceso Puerto Montevideo y de éste al Punto d (Lat.34°49.0' S. Long.057°18.8' W.) proximidades Boya Km. 93 del Canal Intermedio y de éste a Punto e (Lat.34°43.0' S. Long.057°44.4' W.) Boya Km.57 del Canal Intermedio y de éste a Punto f (Lat.34°42.2' S. Long.057°49.0' W) prox.Boya Km. 50 del Canal Intermedio y de éste a Punto g (Lat.34°41.8' S. Long.057°51.0'W) prox. Casco Hillstone y de éste a Punto h (Lat.34°40.1'S. Long.057°58.0' W) prox.Boya Km.41.4 Canales a Martín García y de éste a Punto i (Lat.34°37.0' S Long.058°07.0' W.) prox. Boya Km.22.2 Canal de Acceso al Puerto de Buenos Aires y de éste a Punto j (Lat.34°36.1'S. Long.058°14.1'W.) prox.Km.14 Canal Emilio Mitre y de éste a punto k (Lat.34°35.1' S. Long.058°19.0' W) prox.Km.4 Canal de Acceso al Puerto de Buenos Aires y de éste a punto l (Lat.34°35.6' S. Long.058°21.2' W.) del Canal Norte (Dársena Norte).

4.- DERROTA DE ALTERNATIVA ENTRE EL PUERTO DE PIRIÁPOLIS Y TRAVÉS DE PUNTA BRAVA  
Entre Puerto de Piriápolis y través de Punta Brava, se establece la siguiente derrota alternativa, cuando las condiciones hidrometeorológicas sean adversas:

Punto 1.- Puerto de Piriápolis

Punto 2.- Sit.Lat.34°51.5' S. Long.055°42.5' W. al Sur de desembocadura Arroyo Solís Chico

Punto 3.- Sit.Lat. 34°56.5' S. Long.056°00.0' W al Sur de Bajo Sara

Punto 4.- Sit.Lat.34°57.8' S. Long.056°09.5' W través de Punta Brava

Punto 5.- Sit.Lat.34°57.9' S. Long.056°13.4' W. Km. 6 del Canal de Acceso al Puerto de Montevideo y viceversa.

No navegan por canales. Se recomienda Navegar con precaución en las zonas antes citadas.

Sustituye Aviso General N° \*20/2006(G)

Autoridad: SOHMA/Aviso N° 203/15-X-1998 SERVICIO HIDROGRAFIA NAVAL, RA.

21/2007(G) ESTACIONES DE REFERENCIA DEL SISTEMA GLOBAL DIFERENCIAL DE POSICIONAMIENTO (D.G.P.S.)  
La Ex-Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, instaló en su sede central de Costanera Sur y en su Departamento Distrito Paraná Inferior, en la Ciudad de Rosario (Pcia.de Santa Fe), dos (2) estaciones de referencia del Sistema Global Diferencial de Posicionamiento (D.G.P.S.) cuyas coordenadas geográficas son:

**BUENOS AIRES**

Latitud 34°37'23", 6599 Sur

Longitud 058°21'14", 8870 Oeste

**ROSARIO**

Latitud 32°58'24", 626 Sur

Longitud 060°37'09", 993 Oeste

Emiten en forma permanente, en las frecuencias de 2570,00 Khz (Buenos Aires) y 2950,00 Khz (Rosario) modo de emisión A3A, moduladas con sistema PACTOR en RTCM 104, las que podrán ser utilizadas por los usuarios que naveguen por las rutas mencionadas, como así también por las empresas que lleven a cabo estudios y tareas en las áreas de influencia.

Sustituye Aviso General N° 21/2006(G)

Autoridad: Boletín Fluvial N° 51/96 de la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables, República Argentina.

\*22/2007(G) Se comunica a los navegantes, que la Armada Nacional viene realizando desde el año 1999 el Proyecto "Relevamiento Hidrográfico de Aguas Someras y Plataforma Continental", el cual involucra importantes levantamientos hidrográficos utilizando la tecnología Multihaz para obtener las profundidades que aseguran una cobertura total del fondo marino en el área levantada.-

Las diferencias o novedades que afecten en forma importante las publicaciones actualmente vigentes serán notificadas por Avisos a los Navegantes.

Sustituye Aviso General N° \*22/2006(G)

Autoridad: SOHMA

---

**INFORMACION NAUTICA**


---

**AVISOS GENERALES**

\*23/2007(G) El Gobierno de Estados Unidos de América anunció que a partir del 01 de Mayo de 2000 eliminó la degradación intencionada de las señales del Sistema Global de Posicionamiento (GPS) disponibles públicamente, llamada a esta característica de degradación Disponibilidad Selectiva (Selective Availability) (SA).  
 Esto significa que los usuarios del Sistema GPS podrán localizar posiciones con una precisión hasta diez veces mayor a la obtenida hasta la fecha de eliminación de la Disponibilidad Selectiva.  
 Fuente: New International Hydrographic Bulletin.-  
 Sustituye Aviso General N° \*23/2006(G)  
 Autoridad: SOHMA

24/2007(G) **VANDALISMO EN BOYAS RECOPIADORAS DE DATOS OCEANOGRÁFICOS Y METEOROLÓGICOS (ODAS)**  
 La circular 30/2000 de la Organización Hidrográfica Internacional (OHI), ha solicitado se comunique a los navegantes que debido a los hechos de vandalismo ocurridos en los últimos tiempos en aquellas boyas que tienen el fin de recoger datos Oceanográficos y/o Meteorológicos (ODAS), los cuales resultan de suma importancia, aquella Organización recomienda:  
 a.- No levantar las boyas utilizadas para recoger datos en el mar debido a que si eso ocurriese estas continuarían transmitiendo los datos Meteorológico y/o Oceanográficos erróneamente sobre la cubierta del buque.  
 b.- Las boyas poseen un dispositivo el cual permite la visualización de las mismas en la pantalla de radar.  
 c.- Siempre dejar bien clara la maniobra de pesca de las mismas de forma de no enredar las redes en las amarras.  
 d.- No amarrar a éstas de forma de no dañarlas o destruirlas.  
 e.- Educar dentro de lo posible a su tripulación acerca del importante uso de estas boyas.  
 Sustituye Aviso General N° 24/2006(G)  
 Autoridad: Organización Hidrográfica Internacional

\*25/2007(G) **CANALES A MARTÍN GARCÍA**  
 En el Capítulo V de esta Publicación, se encuentra una transcripción a título informativo del Boletín Fluvial de RIOVIA S.A., en el cual se detallan las Profundidades al Cero y Determinante, Novedades de Dragado y Cambios en el Balizamiento.  
 A su vez se encuentra a disposición de los Navegantes en este Servicio para consulta, el Reglamento de Uso y Navegación de los Canales a Martín García (REMAGA) en su última versión (Año 2006).  
**COMUNICACIONES**  
 De acuerdo al Reglamento de Uso y Navegación de los Canales a Martín García, las embarcaciones que naveguen por los mismos deberán reportarse a la Autoridad Marítima de acuerdo a la disposición de las Zonas Operativas.

Zona S-1: Desde el Km. 39 (Barra del Farallón) hasta el Km. 93  
 Autoridad Marítima: Prefectura Naval Argentina (PNA)  
 Estación Costera: Buenos Aires Prefectura Radio  
 Señal Distintiva: L2G  
 Frecuencia/Canal: 157.075 Mhz- 161.675 Mhz / Canal 81 (Trabajo)  
 156.700 Mhz / Canal 14 (Alternativo)

Zona N-2: Desde el Km. 93 hasta el Km. 145.5 (Paralelo Punta Gorda Km.0 del Río Uruguay)  
 Autoridad Marítima: Prefectura Nacional Naval (PNN)  
 Estación Costera: Control Carmelo Prefectura Radio  
 Señal Distintiva: CWC-22  
 Frecuencia/Canal: 157.075 Mhz - 161.675 Mhz / Canal 81 (Trabajo)  
 156.500 Mhz / Canal 11 (Alternativo)

Continúa en la página N° 44

---

**INFORMACION NAUTICA**

---

**AVISOS GENERALES**

Continuación de Aviso N° \*25/2007(G)

PROFUNDIDAD: Canal dragado a 32 Pies  
FUENTE: Comisión Administradora del Río de la Plata

Se han detectado menores profundidades a una distancia de 700 y 3000 mts. a ambos veriles del Canal en toda su extensión, por efectos de refulados anteriores.

Se recomienda navegar con precaución.

FUENTE: RIOVIA S.A. (Información Preliminar)

**BALIZAMIENTO**

Ver Cartas Náuticas N° 60 Edición 2004 y 61 Edición 2003 de este Servicio.

Sustituye Aviso General N° \*25/2006(G)

Autoridad: SOHMA - CARP

\*26/2007(G) INFORMACIÓN DE DATOS DE MAREA

Es necesario tener en cuenta las alteraciones en la predicción de las alturas de marea que pueden ocasionar los fenómenos meteorológicos.

A continuación se hace referencia al párrafo de la página N° 9, Capítulo 1, de la publicación "Tablas de Marea" editada por el Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada.

....."Esta predicción no considera los efectos perturbadores de la marea astronómica ocasionados por la acción eólica, la cual incide en forma preponderante.

Alteraciones de hasta +300 cm y hasta -180 cm se han registrado, siendo comunes diferencias de  $\pm$  120 cm incluso adelantando o retardando pleamares y bajamares.

Desde Colonia hasta José Ignacio, vientos persistentes en 8 horas o más con intensidad superior a 10 nudos, provenientes del sector del Sur al WSW y del Sur al ESE provocan elevaciones de niveles de agua; Contrariamente, vientos con las citadas características de intensidad y persistencia pero provenientes del sector del Norte al WNW y del Norte al ENE, producen bajantes".

Sustituye Aviso General N° \*26/2006(G)

Autoridad: SOHMA

# DE INTERES AL NAVEGANTE

## USO DE CARTAS NÁUTICAS NACIONALES

Es recomendable para todo navegante de las Rutas marítimas nacionales, desde o hacia sus puertos, utilizar las Cartas náuticas editadas por el SOHMA. Otra información que no sea proveniente de organismos competentes como ser otros servicios hidrográficos, y que además no este debidamente actualizada puede contener errores u omisiones que pueden afectar la seguridad a la navegación.

## AVISOS A LOS NAVEGANTES EN INTERNET.

Este Servicio pone a disposición el Folleto de Avisos a los Navegantes (Publicación SOHMA N° 8) en formato electrónico. El motivo es facilitar la información para su adecuado uso por el navegante y de este modo mantener actualizadas sus Cartas y Publicaciones náuticas, mejorando y aumentando la seguridad en la derrota.-

El SOHMA emite en Internet este servicio gratuito de información al cual puede accederse a través de la página:

[www.armada.gub.uy/sohma/web/index.html](http://www.armada.gub.uy/sohma/web/index.html)

## SE TRASCRIBEN ALGUNAS REGLAS EN FORMA PARCIAL DEL CAPITULO V DEL CONVENIO INTERNACIONAL PARA LA SEGURIDAD DE LA VIDA HUMANA EN EL MAR (SOLAS)

### Cap. V – Regla 2 – Definiciones –

.....

2. **Carta o publicación náutica** es un mapa o libro con fines específicos, o una base de datos especialmente recopilada de la cual se obtiene dicho mapa o libro, publicado oficialmente por un gobierno o bajo la autoridad de un gobierno, un servicio hidrográfico autorizado o cualquier otra institución estatal pertinente, y que está concebido para satisfacer las necesidades de la navegación marítima.

.....

### Cap. V – Regla 27 – Cartas y publicaciones náuticas –

Las cartas y publicaciones náuticas, tales como derroteros, cuadernos de faros, avisos a los navegantes, tablas de mareas y otras publicaciones náuticas que se precisen para el viaje previsto serán las apropiadas y estarán actualizadas.

### Cap. V – Regla 34 – Navegación segura y evitación de situaciones peligrosas -

1. Antes de hacerse a la mar el Capitán se cerciorara de que el viaje previsto se ha planificado utilizando las cartas y publicaciones náuticas adecuadas para la zona de que se trate y teniendo en cuenta las directrices y recomendaciones elaboradas por la organización.
2. El Plan de viaje describirá una derrota en la que:
  - a. Se tenga en cuenta todos los sistemas de organización del tráfico marítimo pertinentes;
  - b. Se disponga suficiente espacio en la mar para asegurar el tránsito seguro del buque durante el viaje;
  - c. Se prevean todos los peligros para la navegación conocidos y las condiciones meteorológicas adversas; y
  - d. Se tengan en cuenta las medidas de protección del medio marino aplicables y se eviten en la medida de lo posible, acciones y actividades que puedan ocasionar daños al medio ambiente.

---

**INFORMACION NAUTICA**


---

**NOVEDADES DE LOS CANALES A MARTÍN GARCÍA**
**Atención: Nuevo “REMAGA 2006”**

Por Resolución Nº 3/2005 de la Comisión Administradora del Río de la Plata fue aprobada la nueva versión del Reglamento de Uso y Navegación de los Canales a Martín García “REMAGA 2006” aprobada en Plenario de esa Comisión.

La misma entró en vigencia el 1º de Enero de 2006.

Transcripción a título informativo del Boletín Fluvial de RIOVIA S.A.; de fecha 30/1/07 referente a los Canales a Martín García.-

**PROFUNDIDADES AL CERO Y DETERMINANTE**

RIOS Y TRAMOS		LUGAR DE LA DETERMINANTE		PROFUNDIDADES AL CERO SEGUN ULTIMO RELEVAMIENTO	
Nombre	Km.	Nombre	Km.		Metros
Canales a Martín García	39.0 - 54.8	Barra del Farallón	50,9	110 m	10 m
	54.8 - 67.3	Paso del Farallón	62,4 - 64,8	100 m	9,75 m
	67.3 - 76.4	Barra de San Pedro	70,4	90 m	10 m
	76.4 - 82.0	Paso de San Juan	80,9	90 m	10 m
	82.0 - 92.9	Pozos de San Juan	84,1	90 m	10 m
	92.9 - 103.4	Canal Nuevo	93 - 95	90 m	9,75 m
	103.4 - 110.5	Canal del Infierno	103,8	90 m	10,20 m
	110.5 - 120.5	Canal del Este	114,1	90 m	10,10 m
Canal Principal	120.5 - 145.5	Canal Principal	120,5	200 m	11,0 m

**Advertencias:**
**Zonas de Cruce**

Entre Km. 88,1 y Km. 91,1 con un ancho de Canal de 178 metros.

Entre Km.107.6 y Km.110.5

Entre Km.118.2 y Km.145.5

Otras zonas de cruce de acuerdo a lo que dispone el REMAGA teniendo en cuenta esloras y calados.

**Zonas de fondeo habilitadas**

Entre Km.124,3 y Km.130,2

Entre Km.137,3 y Km.141,4

Otras zonas de fondeo de acuerdo a lo que dispone el REMAGA teniendo en cuenta esloras y calados.

Presencia de fondo duro en solera entre Km. 62,4 - 64,8 y Km. 93 - 95, dragado a 10,35 m al cero (34') por razones de seguridad.

Presencia de fondo duro en talud sobre veril verde entre Km. 69,7 - 70,2.

**NOVEDADES DE DRAGADO**

ZONA - RIO	LUGAR	Km.	DRAGA	NOVEDADES QUE SE COMUNICAN
Canal Martín García	-	-	Beachway	Stand - by

Solicitar paso con una (1) hora de anticipación.

Continúa en la página Nº 47

---

**INFORMACION NAUTICA**


---

**NOVEDADES DE LOS CANALES A MARTÍN GARCÍA (Continuación)**
**CAMBIOS EN EL BALIZAMIENTO**

ZONA - RIO	Km.	SEÑALIZACION	NOVEDADES DE BALIZAMIENTO
RIO DE LA PLATA Canal Martín García		---	Todas las boyas se encuentran funcionando correctamente. La baliza de Piedra de Diamante se encuentra apagada.

Por información proporcionada por el Concesionario, consulte la página web: [www.riovia.com](http://www.riovia.com)

**NOVEDADES DEL RÍO URUGUAY**
**1) NOVEDADES DE BALIZAMIENTO Y BOYADO**

Se transcribe del Folleto N° 1 de AVISOS A LOS NAVEGANTES del Servicio de Hidrografía Naval de la Armada Argentina con fecha 1° de Enero de 2007, el siguiente RADIO AVISO NÁUTICO:

0676 **RÍO URUGUAY**

Apagadas: Boyas blancas Km: 193,2-196,4.  
Boya roja Km: 207.

Apagadas y averiadas: Boya bifurcación Km: 183,5.

Averiadas: Boyas rojas ciegas Km: 232,2-235-251,7.  
Boya blanca ciega Km: 242,7.

Faltan: Boyas rojas luminosas Km: 202,5-164,1.

Boyas negras ciegas Km: 212,2-214-216,4-220-224,6-226,1-227,5-243,1-252,6-253-253,5-254,1-259,1-261,3-262,1-262,5-263,2-263,9-273-280,1-291,9.

Boyas verdes ciegas Km: 187 (fondeado provisoriamente boyarín)-221-223-290,5-292-301,6.

Boyas rojas ciegas Km: 224,6-226,1-227,5-236,4-238,7-239,4-240,4-252,6-274,9-287,5-288-289,1-289,7-290,5

Boyarines rojos Km: 241,3-305,2-305,9-306,4-320,6-323,9-324,3-324,6-325,4.

Boyarines negros Km: 286-288,6-303,6-304,9-305,1-306,1-307,1-319,2-324,9-325,7-325,9.

Boyarín verde Km: 305,3.

Boya negra roja negra ciega "Chata Capri 1".

**Puente General San Martín**

Apagadas: Baliza verde indicadora eje del canal entre pilas 11 y 12  
Baliza Roja de pila 10 y 11

**Riacho Gualaguaychú**

Falta: Boya negra ciega Km: 5,1.

Garreada: Boya negra ciega Km: 19,5 (300 m. aguas abajo).

**Puerto Concordia**

Faltan: Baliza roja y baliza blanca luminosas.

Autoridad: Servicio de Hidrografía Naval Armada Argentina

---

**INFORMACION NAUTICA**

---

**NOVEDADES DEL RIO URUGUAY**

---

*Por novedades emitidas de Ayudas a la Navegación mantenidas por la República Oriental del Uruguay (R.O.U.), ver Sección III Radio Avisos Náuticos **RIO URUGUAY***

**2) PROFUNDIDADES AL CERO-REGIMEN AFECTADO POR MAREA EN RUTAS PRINCIPALES**

Se transcribe del BOLETIN FLUVIAL N° 51/2006 publicado por la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables de la República Argentina con fecha 20 de Diciembre de 2006, la siguiente información:

RIOS Y TRAMOS		LUGAR DE LA DETERMINANTE		PROFUNDIDADES AL CERO SEGUN ULTIMO RELEVAMIENTO	
RIO URUGUAY	Km.	Nombre	Km.	Ancho del Canal (m)	Metros
Punta Gorda-Baliza Km.90	0 - 94	Marquez Inferior	35,7	60 m	5,80 m
Baliza Km.90-San Javier	94 - 164	Bonfiglio	148,9	60 m	5,40 m
San Javier-Acceso a Concepción del Uruguay	164 - 187	Altos y Bajos Inferior	176,8	60 m	4,90 m
Acc. a Concepción del Uruguay-Colón	187 - 216	Almirón Chico	195,7	60 m	1,80 m
Colón-Concordia	216 - 329	Peruchoverne	229,6	60 m	0,80 m

## VI

---

### HIDROVIA PARANA - PARAGUAY

---

ARGENTINA - BOLIVIA - BRASIL - PARAGUAY - URUGUAY

#### TRAMO COMPRENDIDO DESDE Km.0 HASTA Km. 9,300 DEL RIO URUGUAY

En esta sección el Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada (SOHMA), se propone ofrecer una descripción de las condiciones y facilidades de navegación, novedades de balizamiento, rutas, puertos, servicios e instrumentos jurídicos nacionales e internacionales, etc., de la Hidrovía Paraná - Paraguay, en el sector comprendido desde el Km.0 (paralelo de Punta Gorda) hasta el Km. 9,300 del Río Uruguay.

#### PROXIMIDADES PUERTO DE NUEVA PALMIRA

#### NOVEDADES DE BALIZAMIENTO - BOYA RESTINGA PALMIRA

Fondeada en forma definitiva, Boya Restinga Palmira (Lateral Estribor) de luz roja a destellos, en posición:  
Sit. Lat. 33°53'10" S. Long. 058°25'34" W.

#### CAMBIO EN EL SISTEMA DE BALIZAMIENTO

El Servicio de Hidrografía Naval de la Armada Argentina, ha informado en su Radio Aviso Náutico N° 0544 del 29 de Setiembre de 2005, que dentro de las tareas de transformación, los kilometrajes de las señales se toman de forma creciente y a partir del Paralelo de Punta Gorda, Kilómetro Cero del Río Uruguay. Las señales del Río Uruguay, correspondientes a este tramo de la Hidrovía, han tenido los siguientes cambios:

-BOYA VERDE CIEGA CASCO A PIQUE B/A CAPRI I. SUSTITUIDA POR BOYA NEGRA-ROJA-NEGRA LUZ BLANCA A DESTELLOS (B.DES.(2) C/10 S) COMO KM 4,400, actualmente faltando.

-BOYA BLANCA LUMINOSA KM 5. SUSTITUIDA POR BOYA VERDE LUZ VERDE A DESTELLOS. (V.DES.C/4 S) COMO KM 8,600.

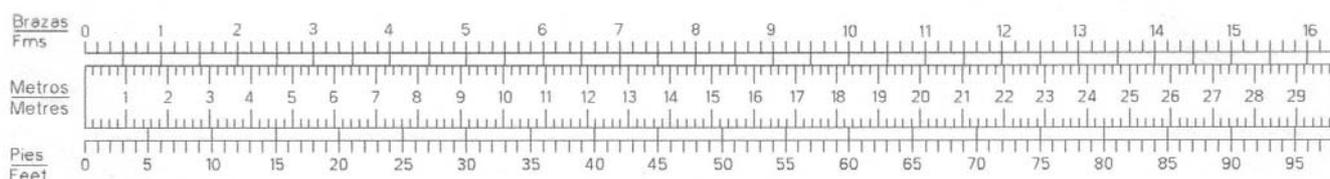
A los efectos de mantener actualizada esta Sección, se solicita a los Navegantes, Prácticos, Instituciones Públicas o Privadas, Compañías Navieras, Empresas de Obras Portuarias, etc., comuniquen cualquier alteración o irregularidad que pueda afectar la seguridad de la navegación al:

Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada  
Capurro 980 - Montevideo - URUGUAY  
Casilla de Correo 1381- C.P. 11700  
E-MAIL: sohma@armada.mil.uy - FAX:+00598 2 3099220  
Telfs: +00598 2 309 3775 / 309 3861

ó a la Autoridad Marítima más próxima.

---

### REFERENCIA PARA CONVERSIÓN PIES - METROS - BRAZAS



## VENTA DE CARTAS Y PUBLICACIONES NAUTICAS

Todas las Cartas y Publicaciones Náuticas producidas por el Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada se encuentran disponibles en la Oficina de Ventas: Capurro 980 esquina Av. Agraciada.

Horarios de atención: Días hábiles lunes a viernes de 08:00 a 13:00 horas excepto feriados.

Tel: (+5982)3093861 / 3093775 Fax: (+5982)3099220

Pedidos y consultas por el correo electrónico: sohma@armada.mil.uy

### AGENTES DE VENTAS DE CARTAS Y PUBLICACIONES NAUTICAS AUTORIZADOS

#### **Captain Stephan Nedelchev** **MARINE TECHNICAL SERVICES**

##### **MONTEVIDEO:**

Tel.: (+5982)9163386 Fax: (+5982)9156802

Teléfono fuera de horario: (+598)99228546

J. C. GÓMEZ 1445, ESC. 605  
11000 MONTEVIDEO, URUGUAY  
E-Mail: csnmts@adinet.com.uy  
www.admiraltycharts.com.uy

##### **LA PALOMA:**

27001 PUERTO DE LA PALOMA - ROCHA

Tel: (0479)6424 Cel.: 099879000

#### **Uruguayan Marine Safety**

##### **MONTEVIDEO:**

##### **OFICINAS CENTRALES**

ARTURO LEZAMA 2228

11800

Tel: (+5982)9246025 Fax: (+5982)9244938

E-Mail: umsafety@adinet.com.uy

www.umsafety.com

##### **NUEVA PALMIRA:**

JOSE E. RODO S/N CASI ARTIGAS

Tel: 099181826

##### **LA PALOMA:**

EMPALME RUTAS 10 Y 15

Tel: 099668527

### **AGENCIAS EN EL EXTRANJERO**

#### **Argentina**

#### **Captain Stephan Nedelchev**

Viamonte 726 1°B

1053 Buenos Aires

Tel.: (+)5411-4326-2715

Fax: (+)5411-4322-0451

(+) 5411-4292-5468

Móvil: (15) 4424-2306

E-mail: baires@admiraltycharts.com.uy

---

### **“NAVEGUEMOS SEGUROS”**

ADQUIERA SUS CARTAS Y PUBLICACIONES NÁUTICAS EN NUESTRA OFICINA CENTRAL

O

EN NUESTROS AGENTES DE VENTAS AUTORIZADOS

El Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada  
de la República Oriental del Uruguay,

mantiene su cartografía permanentemente actualizada,  
por lo que recomienda su empleo en Buques Nacionales y Extranjeros  
cuando naveguen aguas uruguayas.

El S.O.H.M.A. no se responsabiliza por Cartas Náuticas y Publicaciones que no hayan sido adquiridas en su local de ventas, a través de sus Agentes autorizados o de la Autoridad Marítima de la zona.

La oficina entregará el material con el sello correspondiente en el cual figura el número del último Folleto de Avisos a los Navegantes (Publicación Nº 8 S.O.H.M.A.), certificando la actualización hasta esa fecha correspondiendo al usuario su posterior actualización.



**MANTENGA LIMPIO SU MAR**

PEGAR AQUI

Fecha: ..... Observador: .....

Buque: ..... Empresa: .....

Dirección/ Tel./ Fax: .....

Asunto: .....

Fecha de la observación: ..... Hora de la observación (GMT) .....

Posición: Lat. .... Long. ....

Sistema Posicionamiento: .....

Datum (WGS 84/ Otro indicar): .....

Estimación Error (PDOP): ..... Estación de Referencia (DGPS): .....

Cartas afectadas: ..... Edición: ..... Reimpresión: ..... Última corrección: .....  
: ..... " : ..... " : ..... " : .....

DOBLAR

DOBLAR

Publicaciones afectadas: ..... N° de Página: ..... N° de señal: .....  
: ..... " " " : ..... " " " : .....

Si informa profundidades, por favor agregue el ecograma e indique el calado del sensor: .....

¿Las profundidades están corregidas por mareas?  Si  No ¿Y por calado del Sensor?  Si  No

Detalle de la observación:

.....  
Firma del Observador

PEGAR AQUI



## **URGENTE**

**CONTIENE INFORMACION REFERENTE A SEGURIDAD PARA LA NAVEGACION**

Señor

JEFE DEL SERVICIO DE OCEANOGRAFIA, HIDROGRAFIA Y METEOROLOGIA  
DE LA ARMADA

Capurro 980

Casilla de Correo N° 1381 - C. P: 11700 - MONTEVIDEO

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DOBLAR

DOBLAR

### **INSTRUCCIONES DE USO:**

- 1.- Esta hoja esta destinada para facilitar información al Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada sobre irregularidades constatadas que puedan afectar la navegación, datos útiles para estudios Oceanográficos, etc.
- 2.- La información debe ser lo más completa posible mencionando los elementos esenciales que caracterizan perfectamente las irregularidades, visibilidad normal de Faros, enfilaciones, señales marítimas, peligros, etc.
- 3.- En el caso de Faros, Balizas apagadas resulta de prioridad detallar fecha y hora de la anomalía detectada, Cuando se registren sondajes relacionados con peligros o bajos fondos debe verificarse la profundidad con todos los medios disponibles, enviando de ser posible el ecograma, los datos técnicos del equipo, el calado del sensor, las condiciones hidrometeorológicas y si el sondaje fue corregido por marea o altura hidrométrica. La posición geográfica deberá ser complementado con información sobre el sistema de posicionamiento usado. Si se utiliza GPS deberá indicarse el Datum seleccionado y de ser posible una estimación de error (PDOP). Si se usa DGPS deberá informarse la estación de Referencia sintonizada. Si la información corresponde a ríos, la posición debe ser referida al Kilometraje, distancia al Eje del Canal y margen correspondiente (Izquierda o Derecha definidos mirando aguas abajo). Se deberá indicar la publicación o carta utilizada indicando edición, página y el Servicio Hidrográfico que la publico.
- 4.- Las informaciones que no pueden ser confirmadas por carecer de más detalles o por imperfección en las observaciones efectuadas y métodos empleados, no deben de ser enviadas.
- 5.- La información contenida en esta hoja deberá ser remitida al Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada.

Fax: 5982 - 309 92 20, por Correo a Capurro 980 C.C. 1381 C.P. 11700 Montevideo o por correo electrónico a la dirección: [sohma@armada.mil.uy](mailto:sohma@armada.mil.uy)

